

# LAS INSCRIPCIONES ÁRABES DE LA IGLESIA DE SANTA CRUZ DE ÉCIJA (SEVILLA): DOS DOCUMENTOS EMBLEMÁTICOS DEL ESTADO OMEYA ANDALUSÍ

Juan A. SOUTO \*  
Universidad Complutense de Madrid

BIBLID [1133-8571] 10 (2002-2003) 215-263

**Resumen:** Se estudian comparativamente los caracteres externos e internos de dos inscripciones árabes correspondientes a los inicios y finales del califato omeya andalusí, respectivamente.

**Palabras clave:** Al-Andalus. Omeyas. Emblemas. Inscripciones. Paleografía. Diplomática.

**Abstract:** This paper is a comparative study of two Arabic inscriptions — dating from the early and the late Andalusí Umayyad Caliphate.

**Key words:** Al-Andalus. Umayyads. Emblems. Inscriptions. Paleography. Diplomatics.

---

\* Este artículo se inscribe en el proyecto de investigación «Epigrafía y construcción en al-Andalus omeya», subvencionado por la Fondation Max van Berchem (planteamientos básicos en Souto, J. A., «Epigraphy and building in Umayyad al-Andalus: genesis and prospects for a research project», en Vermeulen, U., & De Smet, D., eds., *Philosophy and Arts in the Islamic World. Proceedings of the Eighteenth Congress of the UEAI (Orientalia Lovaniensia Analecta, 87)*, Lovaina, 1998, 303-24 (= «Epigraphy and building»). El autor desea dejar constancia de su agradecimiento a D. Antonio Pérez Daza, párroco de Santa Cruz de Écija, sin cuya ayuda no hubieran sido posibles las labores de documentación gráfica de las lápidas, realizadas en el verano de 1996. Y a Camilo Álvarez de Morales, Carmen Carriazo, Federico Corriente, Manuella Marín, Mohamed Meouak y Cristina de la Puente por sus observaciones, comentarios y aportaciones.

## 1. Introducción

En la fachada principal de la torre de la iglesia parroquial de Santa Cruz de Écija (Sevilla)<sup>(1)</sup>, a unos dos metros y medio de altura, se exhiben alineadas cinco inscripciones. La central, del siglo XVIII<sup>(2)</sup>, está flanqueada por dos escritas en árabe, que son las que tratamos aquí<sup>(3)</sup>; las de los extremos son romanas<sup>(4)</sup>.

La invitación de la revista *Al-Andalus-Magreb* a publicar en este volumen es una magnífica ocasión para volver sobre «las inscripciones árabes de Écija», pues son dos preciosos documentos a la vez que emblemas del Estado omeya andalusí. Veremos cómo sus caracteres —tanto externos como internos— y su análisis comparativo resultan muy ilustrativos, ya que ambas piezas aportan noticias concretas acerca de Écija y otras generales acerca de al-Andalus<sup>(5)</sup>, y representan, cada una a su manera, el comienzo del periodo más álgido del Estado omeya y el de la «decadencia» de su institución califal<sup>(6)</sup>.

En este sentido, y antes de seguir adelante, recordemos que toda escritura es en sí un «símbolo o marca de prestigio que está muy relacionado con el aspecto

- (1) Sobre esta torre, véase Valseca Castillo, A<sup>a</sup>, *De las torres parroquiales de Écija en el siglo XVIII*, Sevilla, 1996, 37-42 (bibliografía: 97-102) y láminas 5 y 6. «En resumen, la torre que hoy tenemos correspondería a una primera fase que despega en 1725, reutilizándose el fuste de la anterior construcción. Pertenecería al tiempo de José Páez de Carmona. Una segunda etapa a raíz del Terremoto, de Juan Núñez, en la articulación y estructura; y la última, de 1772 que tiene más que ver con la estética y, por supuesto, con las medidas que se toman respecto a su consistencia» (página 42).
- (2) «La placa existente al pie de la torre, pese a ser ilegible su fecha, nos puede corroborar esta afirmación [que la torre fue rehecha, comenzándose «los diseños por José Páez de Carmona» hacia 1729-1730]. De su transcripción, aunque difícil y parcial, extraemos algunos nombres que nos sirven para fecharla, como el Vicario de Écija, Don Antonio Ignacio Sevillano, que constatamos documentalmente, al menos entre 1725 y 1729» (Valseca, *Op. cit.*, 40).
- (3) Sus bibliografías de referencia —aquellas en que se presentan primeras ediciones o traducciones y variantes— se encuentran en las respectivas fichas adjuntas.
- (4) *CIL*, II, 1499 y 1503.
- (5) Sobre Écija en época islámica, véase Valencia Rodríguez, R., «Los territorios de la cora de Écija en época árabe», *Actas del I Congreso sobre historia de Écija*, I, Écija, 1988, 315-35.
- (6) Sobre la institución del califato en al-Andalus: Wasserstein, D. J., *The Caliphate in the West. An Islamic Political Institution in the Iberian Peninsula*, Oxford, 1993, y Safran, J., *The Second Umayyad Caliphate. The Articulation of Caliphal Legitimacy in al-Andalus*, Cambridge (Mass.), 2000.

gráfico de las inscripciones, el cual adscribe éstas a referentes culturales distintos»<sup>(7)</sup>, cualesquiera que sean. Asimismo vale la pena recalcar la particular importancia de la lengua árabe y de la palabra escrita en el Islam, donde el valor emblemático de la escritura llega a ser independiente del mensaje que transmite, incluso del mismo hecho de que sea o no inteligible<sup>(8)</sup>, lo cual hace que las inscripciones constituyan una forma privilegiada de representación pública permanente «de las clases dominantes, el poder estatal y las élites sociales que lo sustentan»<sup>(9)</sup>. Las que estudiamos aquí no son sino un ejemplo, si bien sobresaliente y hasta ahora poco atendido, de todo ello.

## 2. Las inscripciones: estudio analítico

### 2. 1. Ficha 1: Inscripción nº 1

**Resumen:** Conmemoración de la [re]construcción de una azacaya.

**Cronología:** *Muḥarram* 318 / 3 febrero – 2 marzo 930.

**Soporte:** Lápida.

**Material:** Mármol.

**Dimensiones en centímetros:** Altura: 64; anchura: 45.

**Tipo de letra:** Cúfico florido.

**Procedencia:** Écija (?).

**Ubicación actual:** Iglesia de Santa Cruz de Écija (fachada principal de la torre, a unos 2,5 m. de altura).

**Ubicación original:** Desconocida.

- 
- (7) Castillo Gómez, A., *Escrituras y escribientes. Prácticas de la cultura escrita en una ciudad del Renacimiento*, Las Palmas de Gran Canaria, 1997, 79.
- (8) Souto, J. A., «Marcas de cantero, graffiti y 'signos mágicos' en el mundo islámico: panorámica general», *Actas del V Coloquio Internacional de Gliptografía*, I, Pontevedra, 1988, 473-4, texto y notas.
- (9) Respecto de las inscripciones oficiales islámicas en general, véase Blair, S., *Islamic Inscriptions*, Edimburgo, 1998, esp. 41-2 (= *Islamic Inscriptions*). Sobre el doble carácter de las inscripciones como emblemas y documentos en el contexto concreto de al-Andalus omeya, véase la magnífica síntesis de Martínez Núñez, M<sup>a</sup> A., «Sentido de la epigrafía omeya de al-Andalus», en Viguera Molins, M<sup>a</sup> J., & Castillo Castillo, C., coords., *El esplendor de los Omeyas cordobeses. La civilización musulmana de Europa Occidental. Estudios*, Granada, 2001, 408-17, y sus referencias (= «Sentido de la epigrafía omeya»). Nuestra última cita entrecuadrada proviene de su página 408. El análisis de un caso omeya andalusí de programa epigráfico complejo se encuentra en Calvo Capilla, S., «El programa epigráfico de la Mezquita de Córdoba en el siglo X: un alegato en favor de la doctrina mālikī», *Qurtuba*, 5, 2000, 17-26.

**Bibliografía:** Conde, J. A., *Historia de la dominación de los árabes en España*, I, Madrid, 1820, 432-3 (reproducción en forma de grabado y traducción); Amador de los Ríos y Villalta, R., *Inscripciones árabes de Sevilla*, Madrid, 1875, Apéndice II, nº 1; Lévi-Provençal, E., *Inscriptions arabes d'Espagne*, Leiden-París, 1931, nº 29; Combe, É., Sauvaget, J., & Wiet, G., *Répertoire Chronologique d'Épigraphie Arabe*, III, El Cairo, 1932, nº 1131 (colaboración de Lévi-Provençal); Souto, J. A., «La práctica y la profesión del artista en el Islam: arquitectos y constructores en al-Andalus omeya», *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie VII, nº 10, 1997, 22 (lectura parcial de la línea 11); e Ídem, «Glyptographie omeyyade: signes lapidaires á la Grande Mosquée de Cordoue. Documentation de noms propres», *Actes du XII<sup>e</sup> Colloque International de Glyptographie de Saint-Christophe-en-Brionnais*, Braine-le-Château, 2001, 288 y 305 (lectura de línea 11 y dibujo).

**Texto:**

1 بسم الله الرحمن الرحيم  
 2 امر امير المؤمنين اعزه  
 3 الله عبد الرحمن بن محمد  
 4 ببنيان هذه السقاية رجاء ثواب  
 5 الله عز وجل وكريم ما به  
 6 فتم ذلك بعون الله على  
 7 يدى مولده وعامله امية  
 8 بن محمد بن شهيد فى  
 9 شهر المحرم سنة ثمان  
 10 [ع] شرة وثلاث مائة  
 11 من عمل فتح غلام امير المؤمنين اعزه الله

**Traducción:**

<sup>1</sup> En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. <sup>2</sup> Ordenó el Emir de los Creyentes –glorifiquelo <sup>3</sup> Dios-, `Abdarrahmān b. Muḥammad, <sup>4</sup> la [re]construcción de esta azacaya esperando la recompensa <sup>5</sup> de Dios, Fuerte y Excelso, y Su excelente lugar de retorno (en la otra vida). <sup>6</sup> Ello se terminó con el auxilio de Dios bajo <sup>7</sup> la dirección de su *mawlā* y `amil Umayya <sup>8</sup> b. Muḥammad b. Šuhayd en <sup>9</sup> el mes de *muḥarram* del año ocho /<sup>10</sup> [y d]iez y trescientos (318 / 3

febrero – 2 marzo 930). /<sup>11</sup> De la obra de Faṭḥ, *ḡulām* del Emir de los Creyentes – glorifíquelo Dios-.

#### Anomalías y peculiaridades gráficas:

6: ثلاث → ثلث 10; ابن → بن 8; مولاه → مولئه 7; ذلك → ذالك 6.

#### Anomalías morfosintácticas:

9: ثمانى → ثمان.

#### Variantes de edición:

Amador de los Ríos: 1: المؤمنين → المومنين 4; رجاء ثواب → جلبوات 5; وجل 5; [ع] شرة 10; سميد → شهيد 8; موليه → مولئه 7; وعاز كريم مأئه → وكريم ما به 11; [و] لثون 11; no editada.

Lévi-Provençal: 1: بسم الله الرحمن الرحيم → بسمله ... 3/4; no indica separación de líneas; 4: رجا → رجاء 5; عز وجل وكريم ما به 5; الجزيل [واجره العظيم] → عز وجل وكريم ما به 5; عشرة → [ع] شرة 11; no editada.

Répertoire: 1: بسم الله الرحمن الرحيم → بسمله 5; عز وجل وكريم ما به 5; عشرة → [ع] شرة 10; ثمانى → ثمان 9; موليه → مولئه 7; [ع] شرة 11; no editada.

#### Variantes de traducción / interpretación:

Conde: 4: azacaya → azequia; 5: → y Su excelente lugar de retorno (en la otra vida) → y dador de todo bien; 6: Ello → esta obra; 6/7: bajo la dirección de su *mawlā* → por manos de su siervo; 8: Šuhayd → Someid; 9/10: ocho [y d]iez y trescientos → trescientos treinta y ocho; 11: no traducida (ni reproducida en el grabado).

Amador de los Ríos: 2: el Emir de los Creyentes → Amir-al-Mumenin; 4: azacaya → as-sequia; 5: Fuerte y Excelso, y Su excelente lugar de retorno (en la otra vida) → glorioso entre los gloriosos, generoso por sus beneficios; 7: *mawlā* → liberto; 8: Šuhayd → Somayd; 9/10: ocho [y d]iez y trescientos (318 / 3 febrero – 2 marzo 930) → nueve y treinta y trescientos (339 H.-950 J. C.); 11: no traducida.

Lévi-Provençal: 1: En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordiosos → .....; 2: glorifiquelo Dios → qu'Allāh l'illustre!; 4: azacaya → fontaine; la recompensa → une belle récompense; 5: Fuerte y Excelso, y Su excelente lugar de retorno (en la otra vida) → (et d'une magnifique rétribution); 6: Ello → Et ce (travail); 7: de su *mawlā* y *'āmil* → de son affranchi et son gouverneur; 8: Umayya b. Muḥammad b. Šuhayd → Umaiya, fils de Muḥammad Ibn Šuhayd; 11: no traducida.

*Répertoire*: 1: En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso → xxx; 4: azacaya → fontaine; 4/5: esperando la recompensa de Dios, Fuerte y Excelso, y Su excelente lugar de retorno (en la otra vida) → dans l'espoir de la récompense abondante [et du salaire considérable ?] de Dieu; 6/7: bajo /<sup>7</sup> la dirección de su *mawlā* y *'āmil* → par les mains de son client et gouverneur; 11: no traducida.

## 2.1.1. Caracteres externos (ficha 1, lámina I y figuras 1 a 3)

### 2.1.1.1. Generalidades

Se trata de una lápida de mármol, rectangular, dispuesta verticalmente. Sus medidas son 64 x 45 cm. Posee un marco liso cuyos bordes superior e inferior miden en promedio unos 3,3 cm de anchura y cuyos bordes derecho e izquierdo, 2,7 cm. El campo epigráfico queda así limitado a unos 57,4 x 39,6 cm. En origen, la pieza se fijaba en la pared mediante clavos, para cuyo cobijo se le hicieron, en pleno campo epigráfico, cuatro agujeros sensiblemente circulares de los que quedan tres, uno de ellos —el inferior izquierdo— ocupado hoy día por un clavo de hierro.

El texto consta de once líneas de escritura, la última sobre el borde inferior del marco y en un fino recuadro propio, formando una a modo de cartela ligeramente descentrada hacia la izquierda. Salvo esta excepción, el texto está muy bien organizado, con gran regularidad gráfica y perfectas alineación y justificación a ambos lados, prueba de que fue cuidadosamente proyectado, replanteado y ejecutado.

La escritura, de resalto, es de sección muy fina, constante a lo largo de toda la pieza, lo que presta elegancia al conjunto. Marco y superficie de escritura están siempre a la misma altura (figura 3).

El estado de conservación de la pieza no es muy bueno, ya que ha sufrido un gran desgaste y traumas mecánicos. Dicho desgaste ha llevado a que el texto, que fue escrito con un resalto muy poco profundo, presente dificultades de lectura en aumento a partir de la tercera línea (lámina I y figuras 1 y 3); los traumas han

ocasionado que la lápida esté incompleta: le falta la esquina inferior derecha, un fragmento rectangular de 10 x 7 cm. Con él ha perdido parte de la primera palabra de la línea 10 y el agujero para cobijar el correspondiente clavo de sujeción. Desgaste y traumas han dañado el marco, y con ello varios puntos de los límites de la pieza. No obstante, y aunque también se ven afectados hoy día por rebabas del enlucido de la torre, esos límites son bien reconstituibles.

#### 2.1.1.2. Rasgos gráficos destacables — Anomalías y peculiaridades

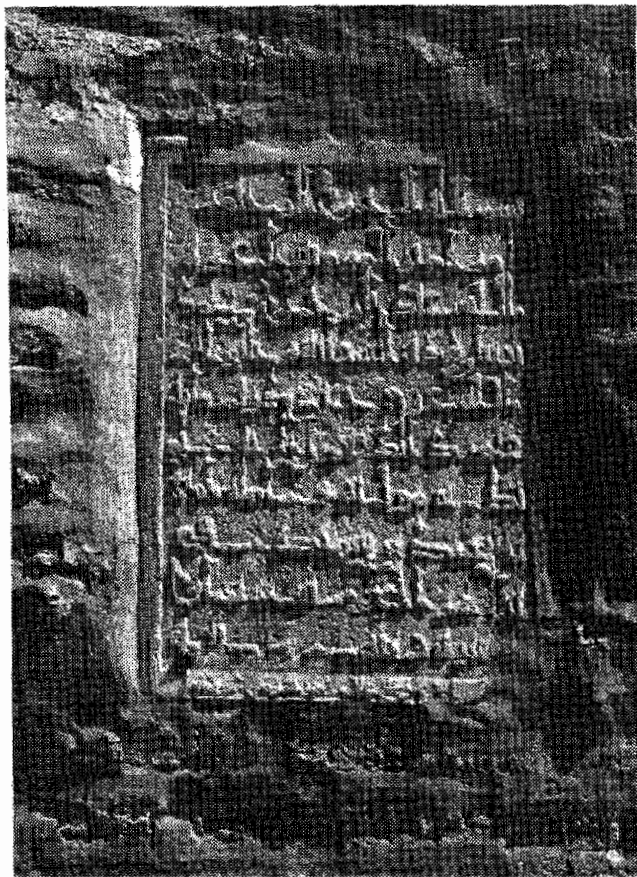
El texto está escrito en caracteres del tipo conocido en España como «cúfico florido», aunque sólo dos grafemas presentan elementos vegetales inequívocos y plenamente desarrollados, como veremos<sup>(10)</sup>. En general, se observa una escritura sumamente cuidada tanto en conjunto como en detalle. Ello no obsta para que los grafemas inconexos se hayan tallado muy próximos, a veces tocándose unos a otros, incluso en los casos en que corresponden a palabras distintas.

Destaca la «invasión» de la zona superior del renglón por el desarrollo de los grafemas verticales (1 y 12, pero también 4, 11 y 14a y f), hasta el punto de tocar la línea inmediata superior. Frente a ello hay una concentración gráfica muy clara en la zona media del renglón, junto con una gran reserva a la hora de trazar rasgos bajo la línea de escritura.

En general, los remates de los grafemas 1, 2/14/17<sup>(11)</sup>, 3, 4, 5, 6, 9i/m, 11, 12, 13f, 14 y 15a/f presentan un ensanchamiento de sección triangular con el lado superior recto, cóncavo o incluso, dentro de la concavidad, en línea sinuosa. Este tipo de remate es otra característica propia del cúfico florido.

(10) Sobre el cúfico florido y su utilización en al-Andalus orneya, véase Ocaña Jiménez, M., *El cúfico hispano y su evolución*, Madrid, 1970, 26-35 (= *El cúfico hispano*), Fernández-Puertas, A., «Calligraphy in al-Andalus», en Jayyusi, S. K., ed., *The Legacy of Muslim Spain*, Leiden, 1994, 642-3, y Martínez Núñez, M<sup>a</sup> A<sup>a</sup>, «Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí», *Arqueología y territorio medieval*, 4, 1997, 132-4 (= «Escritura árabe ornamental»). No es éste el lugar más apropiado para discutir la cuestión de la nomenclatura, pero tampoco dejaremos de señalar posible pertinencia de hablar de «cúfico foliado» en lugar de «cúfico florido» para significar esa escritura concreta: véase la bibliografía citada en esta misma nota, así como Blair, S<sup>a</sup>, «Floriated Kufic and the Fatimids», en Barrucand, M<sup>e</sup>, dir., *L'Égypte Fatimide. Son art et son histoire*, París, 1999, 107-16, pássim. Para la equivalencia entre grafemas y números empleada en los próximos párrafos, véase *El cúfico hispano*, 14 y siguientes.

(11) Con la excepción del final del 14a/f.



**Lámina I**



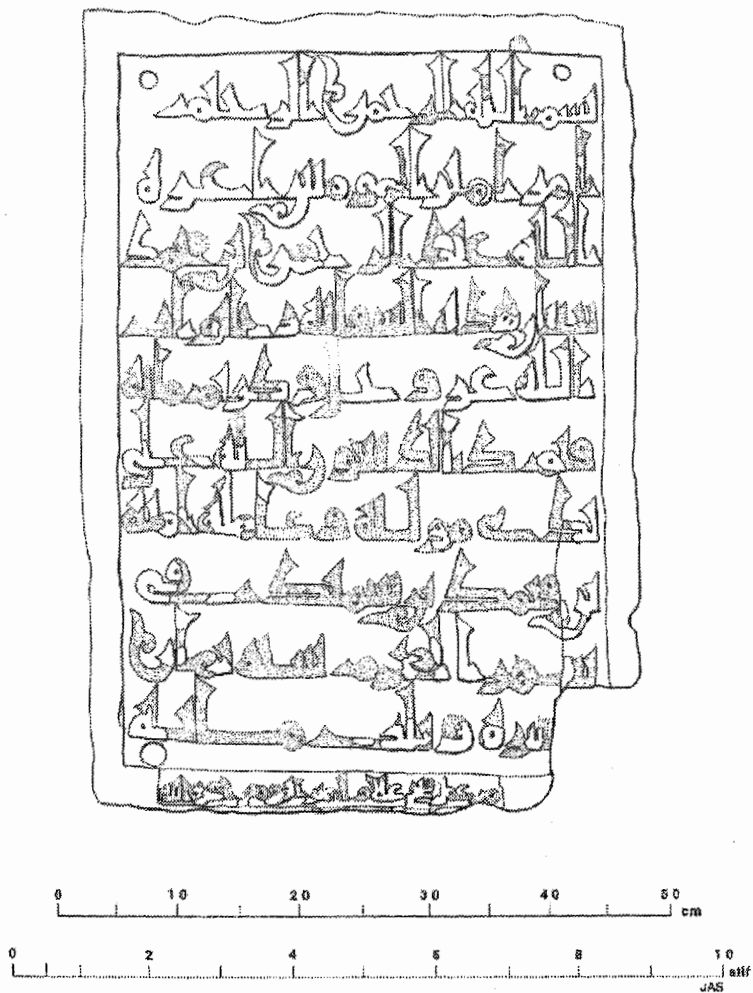
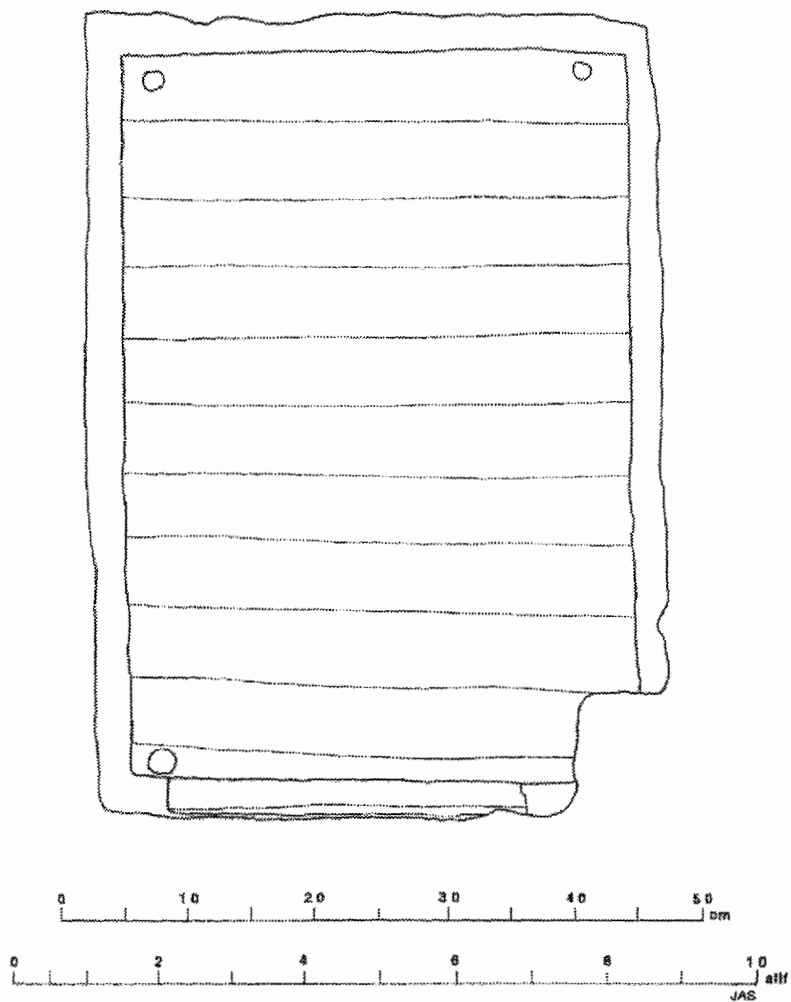


Figura 1

**Figura 2**

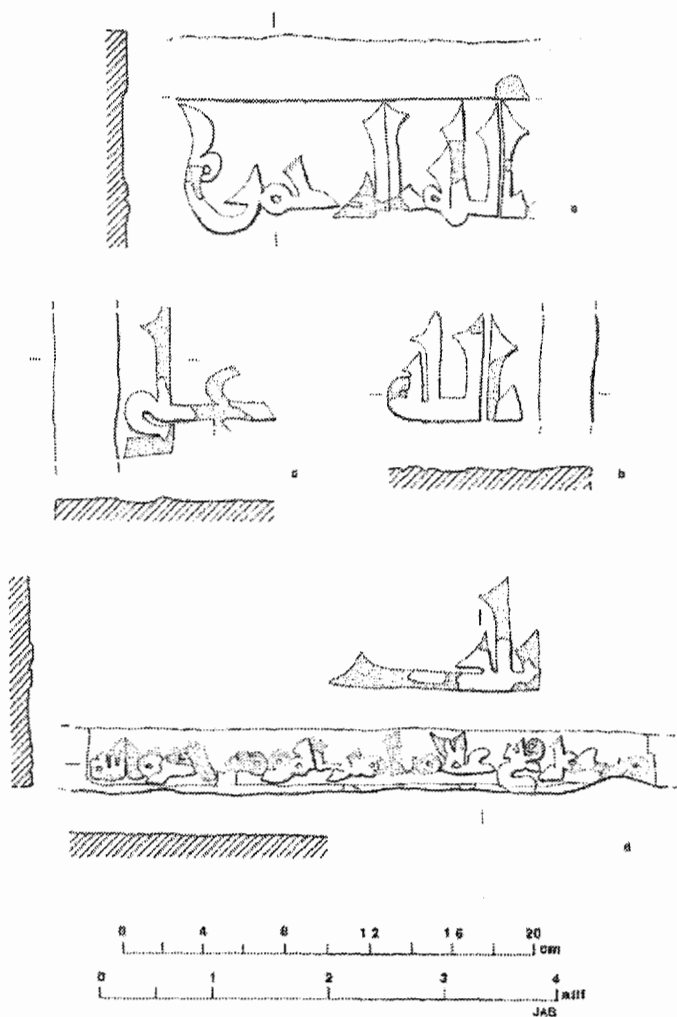


Figura 3

Al analizar rasgos específicos de cada grafema, tenemos que el 1, cuyo lado izquierdo es recto y el derecho parabólico, hace siempre su remate superior a la derecha, por lo que cuando le sigue el 12i se conforma un conjunto lanceolado a ambos lados. En posición aislada destaca su remate inferior también hacia la derecha.

El 2i se distingue claramente, por su mayor tamaño, de los tres apretados rasgos a que queda reducido el 6m en la *basmala*. Este afán diferenciador mediante distintas medidas de grafemas idénticos seguidos se detecta también en posición media: véase *al-Mu'minīm* (línea 2). La distinción también se consigue formando grupos y marcando distintas distancias, como en *bi-bunyān* (línea 4) y *sana* (línea 9). A fin de justificar perfectamente el texto a la izquierda, en ocasiones este grafema, en posición final, prolonga considerablemente su remate: así en *talāf* (línea 10).

Del 3 es destacable su remate a la derecha, a veces muy pronunciado. En posición media, su enlace con el grafema anterior se hace siempre por su centro, cometiéndose desde arriba: así en los dos *Muḥammad* (líneas 3 y 8) y en *al-muḥarram* (línea 9). Lo mismo ocurre en posición final, donde además prolonga su remate terminal por debajo de la línea de escritura y a la derecha (el nombre de *Faṭḥ*, línea 11).

El 4 es muy semejante al 11: obsérvese bien esto en su concurrencia en *dālīka* (línea 6). Destaca en él, como en el 2, la prolongación que puede sufrir en posición final a efectos de justificación de la línea (*Muḥammad* y *Šuḥayd*, ambos en la 8).

El 5 tiene como característica la ya señalada «timidez» a la hora de prolongarse bajo la línea de escritura. Esto se observa tanto en posición aislada, donde está directamente sobre ella (*raḡā'an*, línea 4), como en posición final, donde se introduce con un simple trazo rectangular (*al-Raḥmān*, *al-Raḥīm*, línea 1; *a'azza-hu*, línea 2; y *al-Raḥmān*, línea 3) o ligeramente curvo (*amara*, *Amīr*, línea 2; *'Azz*, *'arīm*, línea 5; *šahr* y *muḥarram*, línea 9, aunque difícilmente apreciables; y *'ašara*, línea 10), siempre muy paralelo a su parte «superior», que se desarrolla en forma de remate triangular. En la línea 11, sin embargo, en posición final se prolonga ligeramente bajo el grafema siguiente (*Amīr* y *a'azza-hu*).

El 6 consta de tres ápices verticales sobre un trazo horizontal. Para diferenciarlo claramente del 2 se recurre a varias soluciones, algunas de las cuales ya se han indicado: en caso de contigüidad, reducción de tamaño (*basmala*) o distancia mediante alargamiento del nexa (*šahr* y *sana*, línea 9). Si no hay contigüidad con el

grafema 2, se talla con los dos primeros remates inclinados hacia la izquierda y el último hacia la derecha. Sin embargo, el único caso más o menos comprobable es *al-siqāya* (línea 4), pues tanto Šuhayd (línea 8) como *šahr* (línea 9) y *'ašara* (línea 10) están demasiado deteriorados como para poder afirmar esto categóricamente.

El 9i es un trazo curvo, abierto a la derecha, descansando sobre una base plana con remate triangular. El 9m presenta la característica «apertura» superior con los dos remates resultantes coincidiendo para formar a su vez una concavidad ligeramente abierta hacia arriba y a la izquierda (*bi-'awn*, línea 6).

El 10 se diferencia del 13 por su cuerpo piriforme y su nexa, que hace que se mantenga siempre por encima de la línea de escritura. Este nexa adopta la forma de ángulo recto en posición inicial (*fa-tamma*, línea 6, y *Faḥ*, línea 11); y es vertical en posición media (*al-siqāya*, línea 4).

El 11 se diferencia muy bien del 4 en posición inicial gracias al nexa con el grafema siguiente (*karīm*, línea 5).

El 12 hace siempre su remate superior hacia la izquierda. En posición final el remate inferior se introduce hacia la izquierda bajo la línea de escritura, recogiendo parte del grafema siguiente (*Ġall*, línea 5).

El 13 introduce siempre una pequeña parte por debajo de la línea de escritura. En posición final y aislada hace un remate triangular, con ligera concavidad, hacia la izquierda.

Los grafemas 14a/f poseen remates vegetales consistentes en una palmeta de dos lóbulos —extendido el superior y enrollado el inferior— abierta siempre a la derecha. Pueden adoptar dos disposiciones, en ambos casos formando auténticos «calderones»: por encima de la línea del texto (*al-Raḥmān*, líneas 1 y 3, y *ṭamān*, línea 9) y por debajo de ella. En este último caso, el grafema en cuestión recoge siempre desde abajo el primero o los dos primeros de la palabra siguiente (*al-Mu'minān*, línea 2; *bi-bunyān*, línea 4; *bi-'awn*, línea 6; y *bn*, dos veces en la línea 8).

Del grafema 15 destaca que sus posiciones inicial y media son muy semejantes. La única diferencia es que en posición inicial descansa sobre la línea de escritura, mientras que en posición media se introduce ligeramente bajo ella (*hādī-hi*, línea 4; y *šahr*, línea 9)<sup>(12)</sup>. Sobre su remate en posiciones aislada y final, véase lo dicho más arriba.

(12) «Šuhayd» (línea 8) está demasiado deteriorado como para hacer mayores comentarios.

El 16, al igual que el 5, apenas se introduce por debajo de la línea de escritura en posición final (*al-Mu'minīn*, línea 2; *ṭawāb*, línea 4; *bi-'awn*, línea 6; *mawlā-hu*, línea 7; y *al-Mu'minīn*, línea 11). Cuando aparece en posición aislada reposa directamente sobre ella (*wa*: dos veces en la línea 5, una en la línea 7 y una en la línea 10).

El 17 no se diferencia del 2 y el 14 en posiciones inicial y media. En aislada y final, sin embargo, presenta dos formas: en «S», por debajo de la línea de escritura y con remate final recto ('*alà*', línea 6); y en curva y remate recto, muy prolongado hacia la derecha y sobre la línea de escritura (*yaday*, línea 7; y *fī*, línea 8).

En cuanto a nexos, estos adaptan sus longitudes a la necesidad de justificar el texto. En general son regulares y bastante cortos, aunque hay discretos alargamientos, como en Allāh (líneas 3, 5 y 6), *Ġall* (línea 5), '*alà*' (línea 6), '*āmilihi*' (línea 7), *šahr* y *sana* (ambos casos en la línea 9); y uno de considerable tamaño en *mi'a* (línea 10). En esta inscripción aparece por primera vez el nexo curvo por debajo de la línea de escritura —rasgo que hará fortuna en lo sucesivo—, si bien se ha reservado para una sola ocasión, muy especial: el Allāh de la *basmala*.

Por lo que respecta a anomalías —más bien peculiaridades— gráficas, son muy pocas: así, aparece *alif* «normal» en *ḡālika* (línea 6); supresión de *alif* en *ibn* a comienzo de línea (línea 8); supresión de *alif* en *talāt* (línea 10), rasgo propio de la ortografía coránica<sup>(13)</sup>; y *yā'* (en todo caso, sin puntos) de sujeción de *alif* «colgada» en *mawlā-hu* (línea 7), otro caso de influencia de la ortografía coránica, en lugar de la forma desarrollada con nexo *lām-alif*, como corresponde a este nombre indeclinable. Como puede verse, se trata de pequeños detalles, no necesariamente erróneos, muy frecuentes en este tipo de inscripciones.

Junto con esta corrección ortográfica casi total hay que destacar que no hay segmentaciones de palabras a final de línea.

### 2.1.1.3. Anomalías morfosintácticas

La única registrada está entre las líneas 9 y 10, y se refiere al cardinal «dieciocho» de la fecha, donde «ocho» se hace en femenino (*tamān*), como si estuviese aislado, cuando en realidad forma la primera parte de un sustantivo compuesto que en femenino es *tamāniya* (con *yā'* final) '*ašāra*.

(13) Aunque sigue apareciendo como forma correcta (alternativa) en algunos diccionarios y gramáticas actuales, como el de Cortés y la de Haywood-Nahmad, respectivamente.

#### 2.1.1.4. Módulo y composición (figura 2)

Toda inscripción consiste en un texto previamente determinado que se introduce en cierto espacio, en general también previamente determinado. Para lograr esto, el tallista sigue un proceso de tres pasos: proyecto (consistente en un boceto a escala), replanteo (paso de ese boceto a la superficie sobre la que se va a tallar) y ejecución (talla propiamente dicha)<sup>(14)</sup>. La calidad del resultado final dependerá de la de cada uno de ellos.

Si la inscripción que estudiamos puede ser tenida por una pequeña obra de arte desde el punto de vista estrictamente gráfico, bien puede hacerse la misma consideración desde el de su composición: por una parte está la perfecta justificación del texto a derecha e izquierda, sin necesidad de recurrir a las en otros casos tan frecuentes segmentaciones de palabras; por otra, los renglones están muy bien alineados horizontalmente. Las imperfecciones, en forma de leves ondulaciones, se deben a que no se emplearon líneas guía<sup>(15)</sup>; por último, la separación vertical de los renglones es constante, pues se hizo siguiendo un módulo preciso, la *alif*<sup>(16)</sup>. Los errores son de unos pocos milímetros, imperceptibles en conjunto.

(14) El orden de estos tres pasos va de menos a más ineludible. Los estudiosos inciden sobre todo en los dos últimos: cf. Manzella, I. di S., *Mestiere di epigrafista*, Roma, 1987, 121 y siguientes. Por supuesto, hay que excluir de todo ello a los grafitos, que pueden definirse de dos formas complementarias: «Ce sont des graphismes de caractère individuel, élaborés avec des moyens de circonstance sur des supports non prévus pour les recevoir et qui traduisent une manifestation de la personnalité ou d'une intention de leurs auteurs, à un moment et pour un motif déterminés» (Cinquabre, P., «Graffiti des églises de Normandie. Interprétations et hypothèses relatives à divers signes présumés votifs», *Actes du Colloque International de Glyptographie de Saragosse*, Braine-le-Château, 1982, 415); «Par «graffito» on entend donc ici toute inscription (ou image) non officielle, tracée à main levée sur une surface (architecturale ou non) dont la fonction principale se distingue de celles des supports habituellement employés pour l'écriture ou le dessin» (Bucherie, L., «Graffiti, mise en scène des pouvoirs et histoire des mentalités», *Ídem*, 486).

(15) Sobre las líneas guía, véase Manzella, *Op. cit.*, 128-9.

(16) Módulo por otra parte tradicional en la caligrafía árabe sobre todo tipo de soportes y que habría de servir de base, junto con los puntos romboidales, al sistema proporcional fijado por Abū 'Alī Muḥammad b. Muqla (m. 327/939-40), visir de los califas 'abbāsīes al-Muqtadir, al-Qāhir y al-Rāḍī: cf., entre la abundantísima bibliografía al respecto, Safadi, Y. H., *Islamic Calligraphy*, Londres, 1978, 17 y siguientes, y El-Said, I., & Parman, A., *Geometric Concepts in Islamic Art*, Londres, 1976, 129-34.

Este módulo vertical se respetó no sólo en el «texto principal», sino también en la cartela «marginal» del borde inferior, cuya altura es de  $1/2$  *alif* (figuras 2 y 3d). Esto significa que la cartela en cuestión es un elemento cuidadosamente proyectado, replanteado y ejecutado, pese a encontrarse, como ya se ha dicho, ligeramente descentrada hacia la izquierda respecto del «texto principal». Forma, pues, parte integrante e inseparable de la inscripción. Es, que sepamos, la primera vez que se da este fenómeno en la epigrafía andalusí. Hablaremos de su trascendencia al tratar de su contenido.

## 2.1.2. Caracteres internos

### 2.1.2.1. Estructura del texto, fórmulas y personajes citados

El texto de este documento constituye un claro ejemplo de redacción estándar de inscripción constructiva oficial procedente de la cancillería omeya<sup>(17)</sup>. Aquí aparece la siguiente estructura concreta, que exponemos desglosada por elementos, acompañados de los comentarios que estimamos pertinentes en cuanto a fórmulas empleadas y personajes citados:

#### 2.1.2.1.1. *Basmala* completa.

#### 2.1.2.1.2. Orden, expresada con el verbo *amara* («ordenó»).

2.1.2.1.3. Cargo o título del sujeto de la orden: *Amīr al-Mu'minīn*, «Emir de los Creyentes», equivalente a «Califa». En este caso se trata del primero de al-Andalus, 'Abdarrahmān III (912-61), quien lo había asumido a comienzos de 929, justo un año antes de la labra de la lápida<sup>(18)</sup>. A tenor del estado actual de la cuestión, éste es el primer epígrafe andalusí fechado que lo ostenta.

(17) Cuyo esquema general, algo variable por diversos factores y a lo largo del tiempo, es conocido: cf. Rodríguez, M<sup>a</sup> J., & Souto, J. A., «De Almanzor a Felipe II: la inscripción del Puente de Alcántara de Toledo (387/997-998) y su curiosa historia», *Al-Qanṣara*, XXI, 2000, 192 y nota 17 para bibliografía suplementaria (= «De Almanzor a Felipe II»), así como «Sentido de la epigrafía omeya», *pássim*.

(18) «La primera invocación como tal en el mimbar de la mezquita aljama de su capital cordobesa, por boca del encargado de las plegarias de ella, el alfaquí y cadí Aḥmad b. Baqī b. Majlad b. Yazīd, fue en el sermón del viernes, primero de *ḏū l-ḥijya* de este año [316] (16 enero 929)» (Ibn Ḥayyān, *Al-Muqtabis*-V, trad. M<sup>a</sup> J. Viguera y F. Corriente, Zaragoza, 1981, 159 del ms.).



2.1.2.1.4. Frase propiciatoria: *a'azza-hu llāh*, «glorifíquelo Dios», que en la epigraffa omeya andalusí se reserva al soberano. En ella aparece con la siguiente secuencia cronológica:

- En la conmemoración de la construcción de la alcazaba de Mérida, fechada en *rabi'* II 220/4 abril-2 mayo 835<sup>(19)</sup>.

- En una bendición, no fechada, en el cesto de un capitel dedicado al emir 'Abdarrahmān II (206-38/822-52)<sup>(20)</sup>.

- En un capitel fechado en 320/13 enero 932-31 diciembre 933 y reutilizado en el Alcázar de Sevilla<sup>(21)</sup>.

- En una pilastra del Salón de 'Abdarrahmān III en Madīnat al-Zahrā' correspondiente a 342/18 mayo 953-6 mayo 954, aunque no consta fecha expresa y la frase en cuestión no se ha conservado<sup>(22)</sup>.

- En tres pilastras de idéntica procedencia, fechadas en 343/7 mayo 954-26 abril 955<sup>(23)</sup>.

- En la inscripción nº 2 de este trabajo, fechada en *rabi'* II 367/16 noviembre-14 diciembre 977.

- En el bote de 'Abdalmalik b. Muḥammad b. Abī 'Āmir (1002-1008), conservado en la catedral de Braga<sup>(24)</sup>. Es significativo el empleo de la frase en

(19) Lévi-Provençal, *Inscriptions arabes d'Espagne*, Leiden-París, 1931, n° 39 (= *Inscriptions arabes*); *El cúfico hispano*, n° 2; y Pérez Álvarez, M<sup>a</sup> Á., *Fuentes árabes de Extremadura*, Cáceres, 1992, 206.

(20) Gómez-Moreno, M., «Capiteles árabes documentados», *Al-Andalus*, VI, 1941, 422-7. Sobre el capitel en sí: Cressier, P., «Les chapiteaux de la grande mosquée de Cordoue (oratoires d' 'Abd ar-Rahmān I et d' 'Abd ar-Rahmān II) et la sculpture de chapiteaux à l'époque émirale. Deuxième partie», *Madriider Mitteilungen*, 26, 1985, n° 28, y Domínguez Perela, E., «Los capiteles en al-Andalus durante los siglos VIII-IX», en Cressier, P., Ewert, C., & Zozaya, J., eds., *Coloquio Internacional de Capiteles Corintios Prerrománicos e Islámicos (ss. VI-XII d. C.)*, Madrid, 1990, 106-7, quien implícitamente lo considera un palimpsesto.

(21) Ocaña Jiménez, M., «Capiteles fechados del siglo X», *Al-Andalus*, V, 1940, 438-9 y lám. 7 (= «Capiteles fechados del siglo X»).

(22) Ídem, «Inscripciones árabes descubiertas en Madīnat al-Zahrā' en 1944», *Al-Andalus*, X, 1945, n° 4 (= «Madīnat al-Zahrā' 1944»); Martínez Núñez, M<sup>a</sup> A., «La epigraffa del salón de 'Abd al-Rahmān III», en Vallejo Triano, A., coord., *Madīnat al-Zahrā'. El salón de 'Abd al-Rahmān III*, Córdoba, 1995, n° 5 (= «La epigraffa del salón»).

(23) «La epigraffa del salón», n° 6, 7 y 8, esta última también en «Madīnat al-Zahrā' 1944», n° 2.

(24) Última publicación, que sepamos: Casamar, M., «Bote de la Seo de Braga», en López Guzmán, R., & Vallejo Triano, A., comisarios, *El esplendor de los Omeyas Cordobeses. Catálogo de piezas*, Granada, 2001, 250-1.

cuestión por este hijo de Almanzor y sucesor suyo en la usurpación política, aunque no debemos olvidar que se trata de un objeto personal de exhibición restringida y no de un documento público<sup>(25)</sup>.

2.1.2.1.5. Nombre del sujeto de la orden, en este caso el soberano en persona, 'Abdarrāḥmān III, expresado con su nombre y su filiación. No nos extenderemos en mayores consideraciones al respecto<sup>(26)</sup>.

2.1.2.1.6. Nombre de la acción ordenada, precedido por la partícula *bi-*, con la que rige el verbo *amara*. En este caso, el nombre de acción es *bunyān*, derivado del verbo *banà* y significante de «[re]construcción»<sup>(27)</sup>.

2.1.2.1.7. Objeto [re]construido, precedido de demostrativo de deixis próxima: *āḏīhi l-siqāya*, «esta azacaya»<sup>(28)</sup>.

- (25) La siguiente inscripción andalusí que la lleva es del año 417/1026-7, y se refiere (la frase) al autor de la obra, una caja de marfil (última publicación, que sepamos: Zozaya, J., «Los marfiles de Cuenca», en Ibáñez Martínez, P. M., ed., *Cuenca, mil años de arte*, Cuenca, 1999, n° 18). Última síntesis sobre Almanzor y los 'Āmiríes, con bibliografía: Martínez Enamorado, V., & Torremocha Silva, A., *Almanzor y su época*, Málaga, 2001. Sobre sus sucesores, véanse las páginas 94-100. De la 95: «'Abd al-Malik continuó la política de su padre consistente en ejercer el poder real, entretanto dejaba al califa Hixam, en quien estaba representado el prestigio de la dinastía omeya, el poder simbólico». A lo largo del año 2002, con ocasión del milenario de la muerte de Almanzor, está prevista la aparición de publicaciones y la celebración de congresos sobre el personaje en cuestión y su contexto histórico, a todo lo cual hay que remitirse para la «última hora del estado de la cuestión».
- (26) Véase el apartado 2.1.2.1.3. Bibliografía sobre su periodo de gobierno: Lévi-Provençal, E., *España musulmana hasta la caída del califato de Córdoba (711-1031)*, Madrid, 1982, 262-368, Cabrera, E., coord., *Abderrahman III y su época*, Córdoba, 1991, Vallvé, J., *El califato de Córdoba*, Madrid, 1992, pássim, y diversos pasajes contenidos en Viguera & Castillo, coords., *Op. cit.* Datos biográficos: Uzquiza Bartolomé, A., «La familia Omeya en al-Andalus», en Marín, Mª y Zanón, J., eds., *Estudios Onomástico-biográficos de al-Andalus*, V, Madrid, 1992, n° 60.
- (27) Volvemos al verbo *banà* y su ambiguo significado de «construir» y «reconstruir», que podría resumirse en «hacer obras» y que desde hace ya tiempo traducimos por «[re]construir». Véase Souto, J. A., «Textos árabes relativos a la Mezquita Aljama de Zaragoza», *Madrider Mitteilungen*, 30, 1989, 391-426, pássim.
- (28) Véase el apartado 2.1.2.2.

2.1.2.1.8. Referencia al motivo por el que se [re]construyó: *raġā'an tawāb Allāh 'Azz wa Ġall wa karīm ma'āba-hu*, «esperando la recompensa de Dios, Fuerte y Excelso, y Su excelente lugar de retorno (en la otra vida)», lo cual es elocuente por sí mismo, pues deja claro que se trata de una obra pía, algo especialmente caro al poder a la vez terrenal y religioso del Estado y de quien lo encarna, nada menos que el califa.

Esta expresión se repite con diversas variantes en inscripciones constructivas omeyas andaluses, que por orden cronológico son las siguientes:

- *Raġā'an tawāb Allāh 'alay-hi wa duḡra-hu bi-hi* (esperando la recompensa de Dios y Su copiosa retribución por ello): en la conmemoración de las obras de Muḥammad I en la puerta de San Esteban de la Mezquita Aljama de Córdoba, fechada en 241/22 mayo 855-9 mayo 856<sup>(29)</sup>.

- *Raġā'an tawāba-hu l-'azīm* (esperando Su magnífica recompensa): en la conmemoración de las obras de construcción de la Mezquita Aljama de Madīnat Ilbīra (*du l-qa'da* 250/4 diciembre 864-2 enero 865)<sup>(30)</sup>.

- *Raġbatan fī ġazīl al-tawāb wa karīm al-ma'āb* (anhelando abundante recompensa y excelente lugar de retorno (en la otra vida)): en el zócalo inferior del interior del mihrab de la Mezquita Aljama de Córdoba (*du l-ḥiġġa* 354/28 noviembre-27 diciembre 965)<sup>(31)</sup>.

- *Raġā'an tawāb Allāh* (esperando la recompensa de Dios): en la faja exterior del alfiz del mihrab de la Mezquita Aljama de Córdoba, fechable en 360/4 noviembre 970-23 octubre 971<sup>(32)</sup>.

- *Raġā'an min-hā li-tawāb Allāh al-ġazīl wa aġri-hi l-'azīm* (esperando por ella la generosa recompensa de Dios y Su magnífica retribución): en la inscripción n° 2 de este trabajo (*rabī' II* 367/16 noviembre-14 diciembre 977).

Hay otra forma de expresar lo mismo, sólo que encabezada con derivados del verbo *baġā* («procurar, desear, anhelar, apetecer»)<sup>(33)</sup>. En la epigrafía constructiva omeya andalusí se dan los siguientes ejemplos, por orden cronológico:

(29) Ocaña Jiménez, M., «Inscripciones árabes fundacionales de la mezquita-catedral de Córdoba», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 2, 1988-90 (= «Inscripciones árabes fundacionales»), n° 1.

(30) *Inscriptions arabes*, n° 158bis. El texto de la inscripción, perdida, está transmitido por Ibn al-Ḥaṭīb.

(31) «Inscripciones árabes fundacionales», n° 4. Obsérvese el cambio de *raġā'an* por *raġbatan*.

(32) Ídem, n° 5, en cuya nota 4, página 19, se discute la cronología de la obra.

- *Al-mubtagī tawāb Allāh* (el que desea la recompensa de Dios): en la inscripción conmemorativa de la construcción de una mezquita en la rábida de Guardamar del Segura, en Alicante (*muḥarram* 333/24 agosto-22 septiembre 944)<sup>(34)</sup>.

- *Ibtigā'an tawāb Allāh Ğall wa 'Azz* (deseando la recompensa de Dios, Excelso y Fuerte): en la conmemoración de la construcción de un alminar cordobés (?) (*rabi'* II 358/22 febrero-22marzo 969)<sup>(35)</sup>.

- *Banā hādā l-masġid man ibtaġā tawāb Allāh 'alay-hi wa karīm ma'ābi-hi* (construyó esta mezquita quien desea la recompensa de Dios y Su excelente lugar de retorno (en la otra vida)): en cuatro capiteles datados en 363/2 octubre 973-20 septiembre 974 y reutilizados en el Alcázar de Sevilla<sup>(36)</sup>.

- *Ibtigā'an tawāb Allāh* (deseando la recompensa de Dios): en la conmemoración de la construcción de la mezquita de Bāb al-Mardūm, hoy iglesia del «Cristo de la Luz», en Toledo (*muḥarram* 390/13 diciembre 999-11 enero 1000)<sup>(37)</sup>.

2.1.2.1.9. Testimonio de la conclusión de la [re]construcción, expresado mediante el verbo *tamma*, «se terminó», en masculino por referirse directamente a *ġālika*, demostrativo masculino de deixis lejana.

2.1.2.1.10. Referencia al auxilio divino: *bi-'awn Allāh*, «con el auxilio de Dios». Esta expresión se encuentra en no menos de 38 inscripciones constructivas omeyyas andalusíes<sup>(38)</sup>, la más temprana de las cuales es la citada de la Mezquita Aljama de

(33) Corriente, F., *Diccionario español-árabe*, Madrid, 1986, s.v. (= *Diccionario español-árabe*).

(34) Barceló, C., *La escritura árabe en el País Valenciano. Inscripciones monumentales*, Valencia, 1998, n° 3.

(35) Última publicación que sepamos: Martínez Núñez, M<sup>a</sup> A., «Lápida conmemorativa de la construcción de un alminar», en López & Vallejo, comisarios, *Op. cit.*, 154-5.

(36) «Capiteles fechados del siglo X», 445-8.

(37) Lecturas: Ocaña Jiménez, M., «La inscripción fundacional de la mezquita de Bāb al-Mardūm en Toledo», *Al-Andalus*, XIV, 1949, 175-83, *El cufico hispano*, n° 28, y «Epigraphy and building», inscripción n° 2. Sobre la mezquita, véase Larriba, M. A., coord., *Entre el Califato y la Taifa: Mil años del Cristo de la Luz*, Toledo, 2000, especialmente las contribuciones de C. Ewert (11-52) y G. R. D. King (269-86).

(38) Según consta en el índice del catálogo provisional de inscripciones correspondientes al proyecto «Epigrafía y construcción en al-Andalus omeya».

Madīnat Ilbīra (*dū l-qa'da* 250/4 diciembre 864-2 enero 865); la de esta inscripción de Écija ocupa el segundo lugar en la lista por orden de antigüedad; la más tardía es la del «Cristo de la Luz» (*muḥarrām* 390/13 diciembre 999-11 enero 1000)<sup>(39)</sup>

2.1.2.1.11. Referencia a la dirección honorífica de la obra, introducida por la expresión *'alā yaday*, «bajo la dirección de». Ésta aparece a lo largo de toda la epigrafía constructiva árabe y, naturalmente, de la omeya andalusí: desde la primera inscripción conocida, la fundacional de la primitiva Mezquita Aljama de Sevilla (214/11 marzo 829-27 febrero 830), hasta la última, la del citado «Cristo de la Luz» de Toledo (13 diciembre 999-11 enero 1000). En aquella se refiere a un director puramente honorífico, el gobernador de la ciudad, que en ese caso tenía el cargo de *qāḍī*; en ésta, a un director-autor auténtico, un constructor de oficio (*bannā'*)<sup>(40)</sup>.

2.1.2.1.12. Expresión de la condición del director honorífico de la obra, *mawlā-hu*, «su liberto (o cliente)»<sup>(41)</sup>.

2.1.2.1.13. Expresión del cargo oficial del director honorífico de la obra. Dos párrafos más arriba hemos hablado de un director honorífico que era en realidad el gobernador de la ciudad, con el cargo de *qāḍī*. Ahora nos encontramos con uno cuyo cargo es el de *'āmil*, «gobernador civil de provincia; agente de la autoridad y recaudador de los impuestos»<sup>(42)</sup>. No insistiremos sobre su función en la obra.

(39) Véanse las notas 30 y 37.

(40) Estudio comparativo en «Epigraphy and building», apartado 3, inscripciones 1 y 2, respectivamente. Sobre la cuestión del director honorífico y el director auténtico de las obras en al-Andalus omeya, así como sus cargos y cometidos, véase Ocaña Jiménez, M., «Arquitectos y mano de obra en la construcción de la gran mezquita de Occidente», *Cuadernos de la Alhambra*, 22, 1986, especialmente 55-9, Souto, J. A., «La práctica y la profesión del artista en el Islam: arquitectos y constructores en al-Andalus omeya», *Espacio, Tiempo y Forma*, VII, 10, 1997, 11-34, e Ídem, «Los constructores de al-Andalus Omeya», en Castillo & Viguera, coords., *Op. cit.*, 274-81.

(41) Véase el apartado 2.1.2.1.14.

(42) Meouak, M., *Pouvoir souverain, administration centrale et élites politiques dans l'Espagne umayyade (IIe-IVe/VIIIe-Xe siècles)*, Helsinki, 1999, 248 (= *Pouvoir souverain*). Sobre los gobernadores de Écija en época islámica, véase Valencia, *Op. cit.*, 325-7.

2.1.2.1.14. Nombre de ese director: Umayya b. Muḥammad b. Šuhayd. Su nombre completo era Umayya b. Muḥammad b. Umayya b. ‘Isà b. Šuhayd. «En el año 317/929-930, sabemos, gracias a una lista de nombramientos de gobernadores de provincias transmitida por Ibn Ḥayyān, que dirigió la *kūra* de Écija (*mašāhīr al-‘ummāl*). Al año siguiente, fue encargado de los trabajos de construcción de una fuente en el distrito de Écija (*‘alà yaday*). Es igualmente llamado cliente del soberano y gobernador de la zona (*mawlā; ‘āmil*). Murió ese mismo año, sin duda en Écija»<sup>(43)</sup>. Pertenecía a un linaje oriental de *mawlās* de los Omeyas, por lo que no hay que pensar en un antiguo esclavo manumitido por ‘Abdarrahmān III<sup>(44)</sup>.

2.1.2.1.15. Fecha: *muḥarram* 318/3 febrero-2 marzo 930.

2.1.2.1.16. Mención del director o autor auténtico de la obra, «en realidad todo un testimonio en forma de pequeño documento para ser exhibido en lugar público»<sup>(45)</sup>, pues, como se ha dicho, está encerrado en una cartela a la vez parte de la inscripción y aparte de su «texto principal». Este pequeño documento tiene su propia estructura formal bien clara: una introducción, *min ‘amal...*, que deja claro que se trata tan sólo de una de las obras hechas por este autor; el nombre de éste (Fath); su condición (*ḡulām*); y respecto de quién la tiene, del Emir de los Creyentes, cuyo nombre no se repite pero tras cuyo título, al igual que en el texto principal, se pone la frase propiciatoria *a ‘azza-hu llāh*.

Puede que no sea la primera vez que en la epigrafía andalusí se menciona al autor de una obra arquitectónica<sup>(46)</sup>, pero sí —que se sepa— la que lo hace de este

(43) *Pouvoir souverain*, 135, donde se aportan todas las referencias conocidas, incluida esta inscripción.

(44) Sobre los *mawlās* de origen oriental en la administración del Estado omeya andalusí, véase *Pouvoir souverain*, 74 y siguientes. Para el concepto estricto de *mawlā* en el contexto jurídico de nuestro objeto de estudio, véase Puente, C<sup>o</sup> de la, «Entre la esclavitud y la libertad: consecuencias legales de la manumisión según el derecho mālikī», *Al-Qanṭara*, XXI, 2000, 339-60, especialmente 355-6, y Oliver Pérez, D., «Sobre el significado de *mawlā* en la historia omeya de al-Andalus», *Al-Qanṭara*, XXII, 2001, 321-44.

(45) Souto, J. A., «Glyptographie omeyyade: signes lapidaires à la Grande Mosquée de Cordoue. Documentation de noms propres», *Actes du XII<sup>e</sup> Colloque International de Glyptographie de Saint-Christophe-en-Brionnais*, Braine-le-Château, 2001, 296 (= «Documentation de noms propres»).

(46) Aparte de seis inscripciones anteriores a esta de Écija y donde figuran los directores honoríficos

modo, en una cartela propia y «al margen», lo que tendrá mucho éxito en adelante: de tan sólo un par de años después (320/13 enero 932-31 diciembre 933) es el primer capitel conservado con inscripción conmemorativa a lo largo de su ábaco<sup>(47)</sup>, un claro trasunto material, como el de la cinta del equino de otro capitel fechado en 340/9 junio 951-28 mayo 952<sup>(48)</sup>. A partir de entonces el fenómeno se reproducirá en abundantes ábacos y cartelas de capiteles, así como en escocias de basas de columnas y márgenes y molduras de diversos elementos arquitectónicos decorados. Los textos van de simples testimonios tipo '*amal Fulān*, «obra de Fulano», a documentos aún más completos que este de Écija. Los ejemplos más conocidos son sin duda los de Madīnat al-Zahrā<sup>(49)</sup>.

Surge entonces la cuestión del significado del texto: ¿qué hizo el tal Fath, sólo la inscripción o toda la obra conmemorada? Esto es algo que ha generado cierta discusión entre los estudiosos de este tipo de textos inscritos. A nuestro parecer, y sin ánimo de polémica, '*amal* se refiere al conjunto de la obra, no sólo a la inscripción. Si se refiriera sólo a ésta, se habría consignado *kataba*, «escribió»,

---

tras la expresión '*alā yaday*, hay otras dos, perdidas y transmitidas a través de crónicas, donde se habla de constructores «auténticos». La primera, cuyo sentido es dudoso, dataría del año 230/18 septiembre 844-6 septiembre 845: se trata de la firma de 'Abdallāh b. Sinān, *mawlā* sirio, íntimo de (*qarīb al-ḥāṣṣa bi-*) 'Abdarrahmān II desde que éste era infante (*walad*) y su visir, quien fue encargado (*wuḡḡiha*) de la [re]construcción (*bunyān*) de la muralla de Sevilla tras la invasión normanda de dicho año, según Ibn al-Qūṭīyya, *Ta'riḥ ifitāḥ al-Andalus*, ed. I. al-Abyārī, Beirut, 1982, trad. esp. J. Ribera, Madrid, 1926 (81 y 52, respectivamente). La frase: *fa-uḥriḡa li-bunyān al-sūr bi-Šbīliya wa-smu-hu 'alā abwābi-hi*, «se le sacó para [re]construir la muralla de Sevilla, y su nombre está sobre sus puertas». Decimos que el sentido de esto es dudoso porque no sabemos a ciencia cierta si este visir fue el director honorífico, como sus congéneres en tales casos —lo más probable—, o el auténtico de las obras en cuestión. Tampoco sabemos cómo fue escrito su nombre: si inscrito, pintado o de otra manera.

La segunda inscripción (*naqṣ*) estaba sobre una puerta de la muralla de Huesca y conmemoraba su [re]construcción (*bunyān*) en el año 261/16 octubre 874-5 octubre 875. Al-'Uḡrī transmite el siguiente texto, indudablemente incompleto: «de lo que [re]construyó Ḥafīf el constructor (*al-bannā'*) bajo la dirección ('*alā yaday*) de 'Amrūs b. 'Umar, '*āmil* del imán Muḥammad b. 'Abdarrahmān, Dios le guarde por su fidelidad» (Souto, J. A., «Un pasaje de al-'Uḡrī acerca de la [re]construcción de la muralla de Huesca en el año 261 / 874-875: observaciones y precisiones», en Vázquez de Benito, C., & Manzano Rodríguez, M. Á., eds., *Actas XVI Congreso UEAI*, Salamanca, 1995, 499-507, revisado).

(47) «Capiteles fechados del siglo X» 438-9 y lámina 7.

(48) Lectura en Gómez Moreno, *Op. cit.*, 424-5 y figura 15.

(49) «La epigrafía del salón», *pássim*, y de la misma autora, «Epígrafes a nombre de al-Ḥakam en Madīnat al-Zahrā'», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4, 1999, 83-103.

como en ejemplos anteriores o posteriores conocidos<sup>(50)</sup>. Ya decimos algo más arriba que *'amal Fulān* aparece como único testimonio epigráfico en diversos objetos coetáneos, por lo que es lógico pensar que significa su factura en el sentido más lato<sup>(51)</sup>.

El nombre de Fath̄ es el más «longevo» de todos los de trabajadores andalusíes conocidos, ya que se repite como firma de obras constructivas y escultóricas desde 930 (este ejemplar) a 987-8, por lo menos<sup>(52)</sup>. Es evidente que no se trata de un solo individuo, sino tal vez de un taller que llevaría el nombre de su jefe o fundador; o bien fueron varios personajes homónimos, aunque en tal caso no podemos saber exactamente cuántos, ni quién es quién dentro del conjunto de testimonios que nos ha llegado. También puede tratarse de una familia, como ya señaló Ocaña en su momento, lo cual explicaría firmas como la de Aḥmad b. Fath̄, Sa'īd b. Fath̄ o simplemente Ibn Fath̄.

El vocablo *ḡulām*, que significa su condición, es polisémico, como *ḡāriya* o *fatā*. Los tres «se refieren a esclavos, o sencillamente, a muchachos jóvenes o (...) también a eunucos» en los casos masculinos<sup>(53)</sup>. En el contexto de la administración omeya, que es donde se inserta nuestro objeto de estudio, debemos entender

(50) En la epigraffa constructiva omeya andalusí: la mencionada inscripción fundacional de la primitiva Mezquita Aljama de Sevilla (*kataba 'Abdalbarr b. Hārūn*) y la de las Atarazanas de Tortosa (*kataba 'Abdallāh b. Kulayb*), cuya última publicación es la de Yzquierdo, P., 1998, «Lápida fundacional de los drassanes de Tortosa», en Giralt, J., comisario, *L'Islam i Catalunya*, Barcelona, 1998, n° 23.

(51) Nos remitimos a lo ya dicho y a los ejemplos citados. El colmo de esto que consideramos una evidencia son los discretísimos signos lapidarios de la Mezquita Aljama de Córdoba, de carácter puramente «funcional» y «de orden interno» de los trabajadores de la obra en cuestión, en muchos de los cuales ni siquiera aparece el vocablo *'amal*, sino el nombre (o la marca) a secas del que hasta ahora creemos tallista de turno: cf. Rodríguez, M<sup>a</sup> J., & Souto, J. A., «De gliptografía omeya: signos lapidarios en la Mezquita Aljama de Córdoba. Situación e índice», *Actes du XI<sup>e</sup> Colloque International de Glyptographie de Palma de Majorque*, Braine-le-Château, 2000, 359-91 (con *'amal* como regente de onomásticos: 387). Permítansenos, por último, una comparación no por «pedestre» menos realista: en muchas etiquetas de prendas de vestir actuales figuran la talla, composición de la tela, instrucciones de lavado y otros detalles diversos, a veces en varios idiomas, al final de lo cual aparece (por ejemplo) «Hecho en España». Es evidente que el «hecho» se refiere al conjunto de la prenda y no sólo a la etiqueta.

(52) Los datos que siguen están tomados de «Documentation de noms propres», apartado 2.5, a donde nos remitimos directamente.

(53) Puente, *Op. cit.*, 340.



«servidor palatino»<sup>(54)</sup>, con más razón en este caso concreto, ya que es un *ḡulām* nada menos que «del Emir de los Creyentes», como el propio documento expresa. Esta es la única vez que este calificativo aparece asociado al nombre de Fatḥ.

Por último, señalaremos que las fuentes escritas recogen datos sobre un Fatḥ que «había sido *mawlā* y servidor eunuco (*al-ḥaṣṣī*) del califa ‘Abd al-Raḥmān III. Después fue barbero (*al-ḥaḡḡām*) bajo el reinado de al-Ḥakam II»<sup>(55)</sup>. No es probable que tenga que ver con los escultores.

### 2.1.2.2. Monumento al que pudo pertenecer

Esta inscripción conmemora la [re]construcción de una azacaya, es decir, de una fuente pública<sup>(56)</sup> muy posiblemente provista de pilón<sup>(57)</sup>.

Otra cuestión es qué fuente pública era ésa y dónde estaba. Según la tradición, la iglesia de Santa Cruz se levanta en el solar que fue de la Mezquita Aljama de Écija<sup>(58)</sup>. Esto ha llevado a que las dos lápidas que estudiamos se hayan tenido por

(54) *Pouvoir souverain*, 249.

(55) *Ídem*, 208.

(56) Corriente, F., *Diccionario de arabismos y voces afines en iberorromance*, Madrid, 1999 (= *Diccionario de arabismos*), s.v. «azacaya»: «[c[a]s[tellano]’ ‘noria grande; conducto de aguas’: la segunda acepción parece reflejar el ár[abe] *siqāyah* ‘fuente pública’, casualmente no documentado de otro modo en and[alusí] pero término propio de la cultura arábigo-islámica que seguramente circulaba, siendo probable que la primera responda a una evolución semántica, mejor que imaginar un metafórico fem[enino] del étimo de *azacán*, q.v.». No debe interpretarse en ningún momento «acequia», que deriva del andalusí *assāḡya*, a su vez del clásico *sāqiyah* (*Ídem*, s.v. «(a)cequia»), ni conducto/acueducto subterráneo, que en al-Andalus recibía el nombre de *qanāt*, documentado en un epígrafe cordobés fechado el 29 *šafar* 329/3 diciembre 940 (*Inscriptions arabes*, nº 5).

(57) «(...) Pienso que azacaya implicaba el significado de pilón o pilón-fuente; en la actualidad en Marruecos y sobre todo en Argel *as-saqaya* es pila o pila-fuente. (...) En Granada, calle Azacaya de los Tintes, junto a la mezquita mayor, en donde según Francisco Enrique Jorquera existía en el siglo XVII una pila de agua para servicio público; también en Granada, el «aljibe Zacayat albacery» y calle Azacayuela, junto al Aljibe del Trillo» (Pavón Maldonado, B., *Tratado de arquitectura hispano-musulmana. I. Agua*, Madrid, 1990, 190). Seco de Lucena Paredes, L., «Notas de arqueología granadina», *Cuadernos de la Alhambra*, 6, 1970, 51-68 (52 y 64), aporta precisiones sobre las azacayas de Granada.

(58) Valencia, *Op. cit.*, 324-5, con observaciones críticas. Valseca, *Op. cit.*, 24-5, refiriéndose a la torre, dice: «Pero sí es indicativo la estructura rectangular de su planta, de la anterior torre o alminar de construcción islámica. (...) Así, posee un fuste rectangular reaprovechado del alminar, y el campanario cristiano prima sobre la construcción islámica, a diferencia de la Giralda. Este esquema estético se irá manteniendo para esta torre en el Setecientos como forma tradicional».

conmemorativas de [re]construcciones de su fuente o fuentes de abluciones<sup>(59)</sup>, lo que hoy por hoy es indemostrable tanto desde el punto de vista material, puesto que el edificio no se ha conservado, como desde el lexicográfico, puesto que el vocablo utilizado, *siqāya*, no designa una fuente o pila de abluciones rituales, ni en árabe clásico ni en el haz dialectal de al-Andalus, donde el término empleado era *mīḍah* (clásico: *mīḍa'atun*)<sup>(60)</sup>. Más probable nos parece que la tal azacaya, de ser una fuente pública (con o sin pilón), estuviera en un lugar abierto y tuviera un uso más general, lo que concordaría con la posible existencia de un zoco en las inmediaciones de la actual iglesia de Santa Cruz<sup>(61)</sup>. Los epígrafes conmemorarían entonces un edificio (¿o dos?) singular y visible por un público muy amplio, no un apéndice edilicio visible sólo por quienes entrasen al predio de la mezquita. De todos modos, la cuestión ha de quedar forzosamente abierta, pues contamos con *documentos*, pero no con *los objetos documentados*.

Lo que es indiscutible es que la azacaya conmemorada debió ser de carácter monumental y de muy buena calidad, dadas los rasgos internos y externos del documento público de construcción que exhibía.

\*

---

Personalmente, estos argumentos no nos parecen muy convincentes.

- (59) Lo que de forma más o menos implícita o explícita recogen diversos autores contemporáneos, como Pareja López, E., *El arte en el sur de Al-Andalus*, Sevilla, 1988, 82-3 y leyenda de la figura 80.
- (60) Corriente, F., *A Dictionary of Andalusī Arabic*, Leiden, 1997, raíz {WD'}, de la que procede el arabismo mallorquín *alguadoc*, «'ablución islámica': del ár[abe] *alguadū'*, término ritual bien conocido» (*Diccionario de arabismos*, s.v.). Señeros ejemplos omeyas de *mīdā'a*, ya con el más amplio sentido de «pabellón de abluciones», son los que tuvo aneja la Mezquita Aljama de Córdoba: cf. Marfil Ruiz, P., «Avance del resultado del estudio arqueológico de la fachada este del oratorio de Abd al-Rahman I en la Mezquita de Córdoba», *Cuadernos de Madīnat al-Zahrā'*, 4, 1999, 175-207 (fase emiral); y Montejo Córdoba, A. J., «El pabellón de abluciones oriental de la Mezquita Aljama de Córdoba correspondiente a la ampliación de Almanzor», *Ídem*, 209-31. Agradecemos a los autores sus explicaciones y comentarios a lo largo de diversas visitas a los yacimientos. Es fundamental también la consulta de Pinilla Melguizo, R., «Notas sobre las referencias textuales a los pabellones de ablución de Almanzor en la Mezquita de Córdoba», *Qurṭuba*, 3, 1998, 228-31.
- (61) Valencia, *Op. cit.*, 324.

Como conclusión del análisis de sus caracteres externos e internos, puede decirse que esta primera inscripción califal andalusí conocida constituye un perfecto testimonio de obras de construcción enmarcadas en la política edilicia de ‘Abdarrahmān III a la vez que una magnífica expresión pública de su legitimidad califal<sup>(62)</sup>.

## 2.2. Ficha 2: Inscripción nº 2

**Resumen:** Conmemoración de la [re]construcción de una azacaya.

**Cronología:** Rabī’ II 367 / 16 noviembre – 14 diciembre 977.

**Soporte:** Lápida.

**Material:** Mármol.

**Dimensiones en centímetros:** Altura: 63; anchura: 51.

**Tipo de letra:** Cúfico simple.

**Procedencia:** Écija (?).

**Ubicación actual:** Iglesia de Santa Cruz de Écija (fachada principal de la torre, a unos 2,5 m. de altura).

**Ubicación original:** Desconocida.

**Bibliografía:** Conde, J. A., *Historia de la dominación de los árabes en España, I*, Madrid, 1820, 496 (reproducción en forma de grabado y traducción); Amador de los Ríos y Villalta, R., *Inscripciones árabes de Sevilla*, Madrid, 1875, Apéndice II, nº 2; Lévi-Provençal, E., *Inscriptions arabes d’Espagne*, Leiden-París, 1931, nº 30; Combe, É., Sauvaget, J., & Wiet, G., *Répertoire Chronologique d’Épigraphie Arabe*, V, El Cario, 1934, nº 1873 (colaboración de Lévi-Provençal).

**Texto:**

1 بسم الله الرحمن الرحيم  
 2 امرت ببنيان هذه السقاية السيد  
 3 اعزها الله الوالدة ام امير  
 4 المؤمنين المؤيد بالله هشام  
 5 بن الحكم اطال الله بقاءه رجاء  
 6 منها ثواب الله الجزيل واجره

(62) Sobre la política constructiva de este personaje, véase Souto, J. A., «Obras constructivas en al-Andalus durante el gobierno de ‘Abd al-Rahmān III según el volumen V del *Muqtabis* de Ibn Ḥayyān», *Qurṭuba*, 1, 1996, 193-205. Sobre la cuestión de la legitimidad califal omeya andalusí, véanse las citadas monografías de Wasserstein y Safian.

- 7 العظيم فتمت بعون الله وتايده  
 8 على يدي صنيعتها صاحب الشرطة  
 9 وقاضي اهل كورة استجة وقرمو  
 10 نة و اعمالها احمد بن عبد الله بن عروس  
 11 وذلك في شهر ربيع الاخر من سنت سبع وستين وثلاث  
 12 مائة

### Traducción:

<sup>1</sup> En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso. <sup>2</sup> Ordenó la [re] construcción de esta azacaya la *Sayyid* / <sup>3</sup>*a* -glorífiquela Dios- *al-Wāliḍa*, Madre del Emir / <sup>4</sup> de los Creyentes, al-Mu'ayyad bi-Ilāh Hišām / <sup>5</sup> b. al-Ḥakam –prolongue Dios su permanencia (en esta vida)-, esperando / <sup>6</sup> por ella la generosa recompensa de Dios y Su retribución / <sup>7</sup> magnífica. Y fue terminada con el auxilio de Dios y Su protección / <sup>8</sup> bajo la dirección de su *ṣanī`a*, *ṣāhib al-ṣurṭa* / <sup>9</sup> y cadí de las gentes de la cora de Écija y Carmo / <sup>10</sup> na y sus *`amales*, Aḥmad b. `Abdallāh b. `Arūs. / <sup>11</sup> Ello en el mes de *rabī` II* del año siete y sesenta y tres / <sup>12</sup> cientos (367 / 16 noviembre – 14 diciembre 977).

### Anomalías y peculiaridades gráficas:

ثلاث → ثلاث ; سنة → سنت ; 11: تايده → تايده ; 7: ابن → بن ; 5:

### Variantes de edición:

Amador de los Ríos: 4: المؤمنين المويد → المؤمنين المويد ; 5: بقاء رجاء → بقاء رجاء ; 6: صنيعتها → علي → على ; 8: بايده → وتايده ; 7: واجزة → واجره ; نتؤ → ثواب ; 6: من → في ; 11: موس → عروس ; 10: اشتجة → استجة ; وقاضي → وقاضي ; 9: صانعيها → من سنن ; sitúa en la línea 11 ; no registra la línea 12.

évi-Provençal: 1: بسم الله الرحمن الرحيم → بسمله ... ; 5: بقاء → بقاء ; رجاء → رجاء ; 7: تايده → تايده ; 10: موسى → عروس ; 11: من سنت → سنة ; sitúa en la línea 11 ; no registra la línea 12.

Répertoire: 1: بسم الله الرحمن الرحيم → بسمله ; 6: ثواب → ثواب ; 7: تايده → تايده ; 7: ثواب → ثواب ; 6: بسمله → بسم الله الرحمن الرحيم ; 1:

ده [د] ; 10: عروس → موسى ; 11: من سنت → سنة ; sitúa مائة en la línea 11; no registra la línea 12.

#### Variantes de traducción / interpretación:

Conde: 2: azacaya → azequia; 2/3: *al-Sayyida* → la Señora; 3: *al-Wālida* → no lo traduce; 8/9: bajo la dirección de su *ṣanī`a*, *ṣāhib al-ṣurṭa* y cadí de las gentes de la cora → por manos de su artífice, y prefecto Sahib Xarta, cadí de los pueblos de la cora ó comarca; 10: *`amales* → dependencias de su gobierno; `Arūs → Muza.

Amador de los Ríos: 2: azacaya → as-sequia; 2/3: *al-Sayyida* → la Señora; 3: → *al-Wālida* → no lo traduce; 8: *ṣanī`a* → arquitecto; 9/10: Écija y Carmona y sus *`amales*, Aḥmad b. `Abdallāh b. `Arūs → Asticha (Écija) y Carmona. La hizc Ahmed-ben-Abdil-Lāh-ben-Musa; 11: 16 noviembre- 14 diciembre 977 → (367 H.- 979 J. C.).

Lévi-Provençal: 2: azacaya → fontaine; 2/3: *al-Sayyida* → la dame; 3: *al-Wālida* → la «validé»; 7: Su magnífica → une magnifique; 8/9: su *ṣanī`a*, *ṣāhib al-ṣurṭa* y cadí de las gentes de la cora → son protégé, le préfet de police et le ḳāḏī de la population du district; 10: *`amales* → dépendances; `Arūs → Mūsā.

Répertoire: 1: En el nombre de Dios, el Clemente, el Misericordioso → xxx; 2: azacaya → fontaine; 2/3: *al-Sayyida* → la dame; 3: *al-Wālida* → la mère; 8/9: bajo la dirección de su *ṣanī`a*, *ṣāhib al-ṣurṭa* y cadí de las gentes de la cora → par les mains de son obligé, le préfet de police et ḳāḏī du cercle.



**Lámina II**

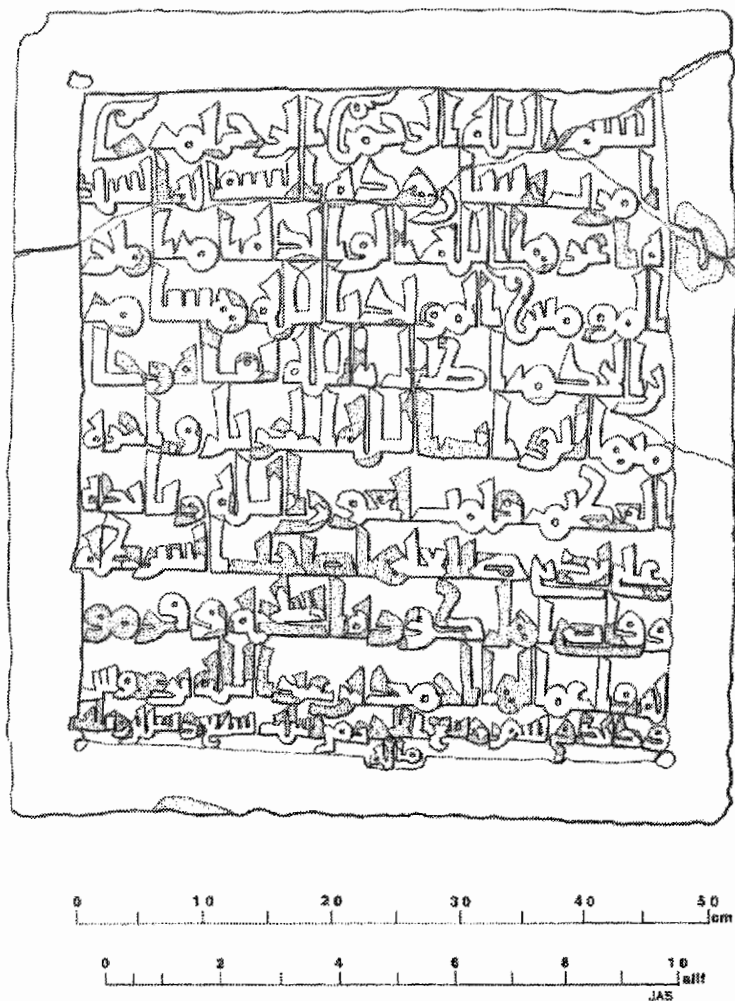


Figura 4

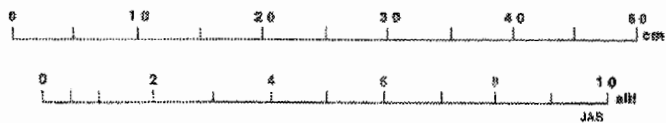
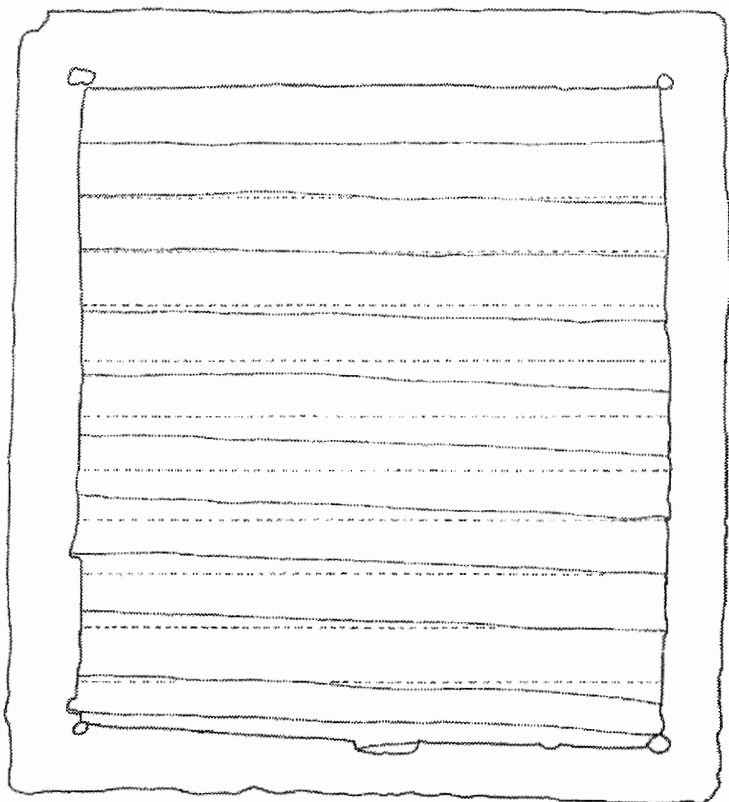


Figura 5



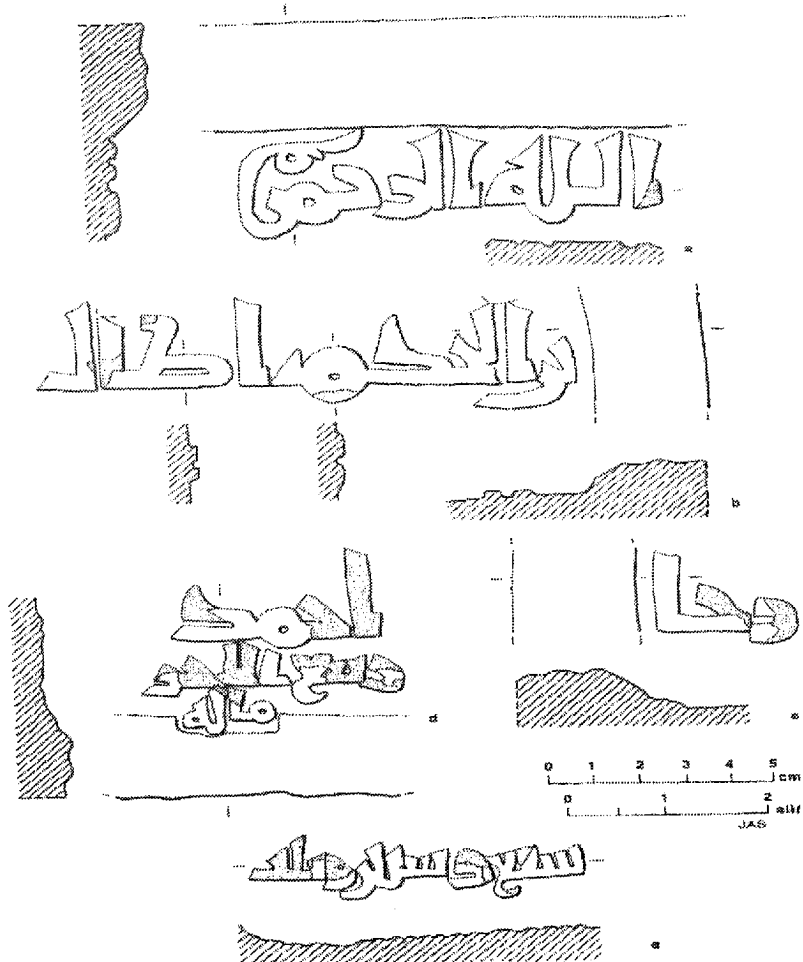


Figura 6

## 2.2.1. Caracteres externos (ficha 2, lámina II y figuras 4 a 6)

### 2.2.1.1. Generalidades

Es una lápida de mármol, rectangular (63 x 51 cm), dispuesta verticalmente. Posee un marco moldurado (sección trapezoidal con ondulaciones) de anchura variable<sup>(63)</sup>: el borde superior mide entre 6 y 6,3 cm; el inferior, entre 4,5 y 5,8; el derecho, entre 5,5, y 5,7; y el izquierdo, entre 5,3 y 5,7. El campo epigráfico mide así unos 51 x 46 cm. La pieza se fijaba en la pared mediante clavos, para cuyo cobijo se le hicieron, en las esquinas entre el marco y el campo epigráfico, cuatro agujeros, tres de ellos ocupados hoy día por clavos de hierro<sup>(64)</sup>.

El texto consta de doce líneas. Su organización dista de ser óptima, pues a simple vista se observa una fuerte irregularidad: ya en la línea 1 sobra espacio, que hubo de llenarse con un elemento fitomorfo; lo que contrasta frente a la fuerte «compresión vertical» que lleva a la concentración en la parte inferior —sobre todo partir de la línea 7—, con reducción paulatina de altura de renglones y cuerpo de las letras; compresión horizontal de grafemas contra el límite izquierdo del marco (líneas 2 y 7); e intrusiones en éste, bien a la izquierda (líneas 8 y 11), bien desde arriba (línea 12). Todo ello se debe a un mal proyecto —si es que lo hubo— o, cuando menos, a un mal replanteo de la pieza.

La escritura, de resalto, es de sección gruesa, aunque disminuyendo a medida que se desciende de línea en línea (figura 6), aunque en ningún momento alcanza la altura del marco. Las dos primeras líneas están pintadas de negro: es muy probable que se trate de una intervención posterior, ya que quedan restos de brochazos en la parte superior de la tercera línea y en el intradós del marco, lo que prueba que la acción fue muy descuidada y se interrumpió.

El estado de conservación de la pieza es en general bueno. Ha sufrido, como la nº 1, desgastes y traumas, pero le han afectado en menor medida gracias a su mayor robustez. Ello no obsta para que hoy día se presente en forma de tres fragmentos coincidentes, el mayor y el menor de ellos unidos mediante un refuerzo de hierro a la altura del cuarto superior derecho del marco. El desgaste también ha causado sus efectos, por lo que muchas letras están deterioradas, sobre todo en las últimas líneas, sin que la lectura se vea especialmente dificultada. Las rebabas del enlucido

(63) Por razones de claridad, no hemos representado la moldura en los dibujos frontales de la pieza. Para sus secciones, véase la figura 6.

(64) Falta el clavo del agujero superior derecho. El agujero superior izquierdo está hecho en pleno marco.

de la torre han afectado a los límites visibles de la pieza, particularmente en el lado derecho, aunque siempre en pequeña medida.

### 2.2.1.2. Rasgos gráficos destacables — Anomalías y peculiaridades

La escritura corresponde a la que en España se conoce como «cúfico simple»<sup>(65)</sup>, aunque en este caso, como en otros coetáneos, hay varios elementos fitomorfos sobre los que volveremos. También coincidiendo con el tipo de escritura, los remates triangulares de algunos grafemas tienden a «suavizarse» y los cuerpos de distintos grosores a homogeneizarse, inclinándose en conjunto a conformar una escritura «de palo seco»<sup>(66)</sup>.

La concentración gráfica de cada renglón es bastante regular y en su parte media. A ello contribuye el grosor de los grafemas, considerable en comparación con la inscripción nº 1. No consigue evitarse, pese a todo, que los astiles toquen e incluso penetren en letras de cada línea superior. Se procura no «invadir» el espacio bajo la línea de escritura, aunque hay unos cuantos nexos curvos entre letras, de los que hablaremos.

El desequilibrio visual del conjunto es evidente. Los espacios entre grafemas son mínimos, llegando a veces al punto de unirse letras inconexas y palabras contiguas tanto horizontalmente (ejemplos en las líneas 2, 3, 4, 6, 8 y 9) como de un renglón a otro (ejemplos entre las líneas 3-4 y 4-5).

Por lo que respecta a la «calidad» de la escritura, hay que decir también que no es muy buena. Aparte de la paulatina reducción del cuerpo de las letras a medida que el texto avanza, se observan variantes formales de los mismos grafemas entre unas palabras y otras, independientemente de su situación en altura de la inscripción, pues incluso se dan en una misma línea.

Entremos en los rasgos destacables de cada grafema:

El 1, de cuerpo muy ligeramente parabólico hacia la derecha, presenta su remate superior biselado en el mismo sentido, que es a donde se dirige también el inferior cuando está en posición aislada.

El grafema 2i posee, en el caso de la *basmala*, un remate abierto a la izquierda y que cobija una pequeña inflorescencia. Sin llegar a la dimensión del 12i, es mayor que la mayoría del resto de los casos. También destaca el tamaño y el remate triangular de 2m en *al-Raḥīm (basmala)*. En los demás, y salvo excepciones, el

(65) *El cúfico hispano*, 35-44; Fernández-Puertas, *Op. cit.*, 643-7; y «Escritura árabe ornamental», 134-6.

(66) Es decir, con los grafemas dotados de idéntico grosor en todo su desarrollo.

grafema 2i y el 2m son simples rectángulos, algo inclinados a la izquierda, con remate ligeramente biselado. Para diferenciar los grafemas 2, 14 y 17 en caso de consecución, se opta por tallarlos con diferentes alturas o incluso, en un caso, con ligera curvatura (*yā'* de *bi-bunyān*, línea 2). En cuanto a 2a y 2f, constituyen simples ángulos rectos donde la base es más gruesa que el trazo vertical (*amarat*, línea 2; *li-tawāb*, línea 6; *fa-tammat*, línea 7; *ṣāḥib*, línea 8; *sana* y *talāl* línea 11).

Nada hay especialmente destacable en el grafema 3, salvo su enlace con el anterior cuando se encuentra en posición media, enlace que se hace desde arriba, con prolongación del remate inferior hacia la derecha: muy ligeramente en al-Ḥakam, línea 5; de forma destacada en *al-ğazil*, línea 6, e *Istiğğa*, línea 9, donde ese remate «sostiene» los grafemas 6i y 2m, que se desarrollan en sentido descendente hacia la izquierda.

El 4 presenta dos formas: con ápice superior rectangular (*al-Sayyida*, línea 2, y *ta'a[y]yidi-hi*, línea 7) o agudo (resto de los casos), muy similar entonces al 11m y sólo diferenciable por su nexa.

El 5 constituye un trazo curvo que se introduce ligeramente por debajo de la línea de escritura, más en posición final que en aislada.

El 6 se diferencia bien de las secuencias del 2/14/17, ya que está formado por tres trazos verticales cortos muy bien reconocibles: ejemplos extremos en *bismi* (*basma*), *al-siqāya* y *al-Sayyida* (línea 2) y *šahr*, *sana*, *sab'* y *sittim* (línea 11).

El 7 es un simple trapecio.

Del 8i/m destaca su trazo vertical, que asciende de forma oblicua hacia la derecha para hacer el remate mediante un ángulo, recto u obtuso, a la izquierda.

El 9i es un trazo curvo, abierto a la derecha, que descansa sobre una base plana. El 9m adopta dos formas: triángulo cerrado e invertido (*al-'azīm* y *bi-'awn*, ambos en la línea 7) o ángulo abierto por su parte superior (*ṣan'ati-hā* línea 8), que es como se realiza también en posición final, aunque con un rematillo curvo hacia la derecha y bajo la línea de escritura (*sa'b*, línea 11).

El 10i es un semicírculo elevado sobre la línea de escritura sobre una base plana a la que se une mediante un ángulo recto, salvo en la preposición *fī* de la línea 11, donde adopta forma triangular y en cuya base se apoya directamente. En posición media adopta una forma ultrasemicircular sobre base recta.

11i/f: su única diferencia respecto del 8 es que está abierto hacia la izquierda. El 11m adopta idéntica forma que el 4f, salvo por lo que respecta a su nexa con el grafema siguiente.

Sólo hay un caso de 12a (*aḫāla*, línea 5), ángulo recto ligeramente inclinado hacia la izquierda y posado sobre la línea de escritura. Lo mismo puede decirse del 12i, que en el caso de *al-Raḥmān* (*basmala*) posee un pedúnculo mínimo hacia abajo. Para el 12m, véase lo dicho del grafema 2. El 12f forma un remate inferior que se introduce bajo la línea de escritura. Puede ser curvo (*al-ḡazīl*, línea 6) o recto (*ahl*, línea 9).

Nada destacable hay en el 13 salvo su remate triangular hacia la izquierda en posiciones aislada y final.

El 14a es un trazo curvo y abierto que se introduce bajo la línea de escritura. Lo mismo cabe decir en el caso del 14f, salvo en dos ocasiones en que adopta formas rectas (segundo *bn* de la línea 10 y *min*, línea 11) y otras dos en que termina con un remate floral (los únicos casos de toda la inscripción): palmeta abierta a la derecha y provista de tres lóbulos (*al-Raḥmān*, en *basmala*), extendido el superior, en forma de digitación mínima el medio y enrollado el inferior; y palmeta de dos lóbulos — extendido el superior y enrollado el inferior— abierta a la izquierda, formando la figura conocida como «cuello de cisne» (*al-Mu'minīn*, línea 4). Ya se ha hablado de un motivo no grafémico al final de la línea 1: éste adopta la forma del 14f de la *basmala*, recién descrito, aunque sobre una base angular ligeramente ascendente hacia la derecha.

El 15a es un cuarto de círculo (superior izquierdo) con base y dorso rectos y remate triangular hacia arriba a la izquierda. El 15i es un disco con dos pequeños orificios en posición oblicua y un rematillo dirigido hacia arriba a la izquierda. Penetra bajo la línea de escritura, salvo en un caso (*hāḏī-hi*, línea 2). En posición media adopta forma ligeramente ovoide, puntiaguda en su parte superior salvo en el caso de *min-hā*, línea 6, que es curva.

El 16a/f se diferencia del 10i sobre todo por su falta de nexo con el grafema siguiente y por introducirse ligeramente bajo la línea de escritura.

En cuanto al 17, aislado tiene forma de triple recodo con remate prolongado hacia la derecha, bajo la línea de escritura y «conteniendo» los grafemas anteriores (*yaday*, línea 8). En posición final se presenta de dos maneras: doble ángulo descendente y luego a la derecha bajo la línea de escritura y los grafemas anteriores (*'alā*, línea 8, y *qāḏī*, línea 9); y línea horizontal bajo el grafema anterior, hacia la izquierda, con descenso en doble ángulo hacia la derecha y en vertical (*fī*, línea 11).

Sólo hay un ejemplo de nexo *lām-alif*, muy pequeño y deteriorado, en *al-āḥīr* (línea 11). Son dos trazos verticales y paralelos sobre un triángulo bien asentado en la línea de escritura.

En cuanto a nexos, lo que más llama la atención es lo pequeños que son y la falta de alargamientos, salvo en algunos casos entre 12i y 12m en Allāh (*basmala* y líneas 6 y 7). Destaca en esta inscripción el uso constante del nexo curvo por debajo de la línea de escritura en todos los casos de Allāh (líneas 1, 3, 4, 5, 6, 7 y 10). También se da entre 3i y 17m en *al-Raḥīm* (*basmala*); 17i y 15f en *al-siqāya* (línea 2) y en *mi'a* (línea 12); 17m y 4f en *al-Sayyida* (líneas 2-3); 10i y 2m en *fatammat* (línea 7); 8i y 15f en *al-šurṭa* (línea 8); 3m y 15f en *Istiḡḡa* (línea 9); 14i y 15f en *Qarmūna* (líneas 9-10); 14m y 2f en *sana*, que está escrito >nt< (línea 11); y 2m y 17m en *sittm* (también en la línea 11). Ya se ha hablado del nexo de 3m con el grafema anterior, por lo que no insistiremos en ello.

Por lo que respecta a anomalías y peculiaridades gráficas, se da la supresión de *alif* en *ibn* al comienzo de la línea 5; supresión de una *yā'* de las dos que corresponden a *ta'ayyīdi-hi* (final de la línea 7), quizás intencionadamente para ganar espacio; *tā'* normal en lugar de *tā' marbūṭa* en *sana* (línea 11); y supresión de *alif* en *talāt* (línea 11). De todas ellas, la única que puede calificarse plenamente de «anomalía» es la segunda (falta de *yā'* en *ta'ayyīdi-hi*), pues las demás constituyen básicamente peculiaridades bien documentadas en este tipo de inscripciones y en manuscritos anteriores, coetáneos y posteriores.

Son también de destacar, aunque sólo hay dos, las segmentaciones de palabras entre dos líneas: *al-Sayyid/a* (líneas 2/3) y *Qarmūna* (9/10). Ambas se deben al mal replanteo que sufrió la inscripción, aspecto que abordamos en el apartado 2.2.1.4. Vale de momento decir que fueron la opción tomada —en modo alguno la única posible— ante la ya aludida falta de espacio. En el primer caso se observa incluso una fuerte compresión gráfica al final de la línea, que implica una clara y progresiva reducción del cuerpo de las letras, la unión (si bien discreta) de las dos últimas palabras y la ausencia de nexo entre *yā'* y *dāl*, pues ésta, que queda literalmente «aplastada» contra el marco, «emerge» directamente del cuerpo de aquélla. Justo lo contrario de lo que ocurre con *Qarmūna*, ya que la línea 9 comienza de manera «apretada» y «estrecha», con progresivo aumento del cuerpo de las letras —compárese la primera con las últimas *wāws*—, de manera que al final, y dado el mal replanteo, el escriba se volvió a encontrar sin espacio para terminar el texto correspondiente. En la línea siguiente volvió a reducir el cuerpo de las letras, de modo que los grafemas de la sílaba *-na* (14i+15f) no se corresponden proporcionalmente con los anteriores de la palabra de que forman parte.

### 2.2.1.3. Módulo y composición

Esta inscripción dista de ser comparable, en cuanto a calidad de ejecución y composición, con la nº 1. Ya hemos analizado cómo desde el punto de vista gráfico no hay constancia absoluta ni en las propias formas de los grafemas —que pueden sufrir ciertas variantes a lo largo del texto— ni en sus dimensiones, que van disminuyendo progresivamente.

Tampoco el marco, y con él el conjunto de la pieza, es regular, pues no está bien escuadrado, lo cual atribuimos a simple imperfección de su replanteo general. Da la impresión de que se cuidó más el efecto estético de la moldura que lo recorre. Hay que decir a su favor, no obstante, que los agujeros para cobijar los clavos se hicieron fuera del campo epigráfico y antes de tallar el texto. Hemos visto que tampoco las medidas del borde superior y del inferior son iguales. La clave de la diferencia se encuentra en el rediente al final de la línea 11, bajo su última letra, y cuya altura es de 0,8 cm, que sumado a las anchuras máximas reales del borde en cuestión da un promedio de 5,95, casi equivalente al promedio de la anchura del borde superior (6,15).

¿De dónde sale ese rediente? El marco inferior fue tallado con una anchura semejante a la del superior, pero la inexistencia —o al menos grave deficiencia— del proyecto y el replanteo de la inscripción<sup>(67)</sup> llevó a que el texto se tallase directamente en la lápida «en blanco» y con el marco ya hecho. A medida que la talla del texto avanzaba, se hizo patente la falta de espacio, de ahí la progresiva compresión y la disminución del tamaño de las letras. Llegado el momento, hubo que «invadir» puntos concretos del borde izquierdo (líneas 8 y 11) y rebajar el borde inferior para ubicar la línea 11 en el espacio a él ganado, dejando el orificio inferior izquierdo, obviamente anterior a esta operación, en pleno borde del campo epigráfico, y el homólogo derecho ya plenamente en él. El rediente bajo la línea 11 es el «testigo» del límite original del borde del marco. En cuanto a la línea 12, que tiene una sola palabra, se encuentra auténticamente «cabalgando» sobre él, situada oblicuamente respecto del plano de las demás y tallada con una sección aún más fina que sus inmediatas precedentes (figura 6, d y e).

La figura 5 muestra la alineación y la altura real de los renglones (trazos continuos) y las que tendrían si se les hubiese aplicado un módulo constante de altura equivalente a la primera *alif* de la *basmala* y se hubieran hecho paralelos (trazos discontinuos). Saltan a la vista dos cosas: la deficiente alineación real, prueba de que no se usaron líneas-guía talladas ni dibujadas; y que, de haberse

---

(67) Véase el apartado 2.1.1.4.

mantenido ese módulo *alif* constante, hubiera habido campo suficiente para escribir once líneas y aún sobraría espacio entre la última y el borde inferior del marco, que no hubiera tenido que ser tocado. Naturalmente, y pese a ello, es obvio que no habría cabido *todo* el texto a tallar. La solución general estaría, junto con lo dicho, en hacer las letras de tamaño algo, aunque muy poco, menor que las de la línea 1, con un ensayo previo (proyecto) y su dibujo o trazo sobre la lápida en blanco (replanteo). Unas horas más de trabajo hubiesen ahorrado más de mil años de exhibición pública de mal hacer epigráfico.

## 2.2.2. Caracteres internos

### 2.2.2.1. Estructura del texto, fórmulas y personajes citados<sup>(68)</sup>

#### 2.2.2.1.1. *Basmala* completa.

2.2.2.1.2. Orden, expresada con el verbo *amarat*, «ordenó», en femenino.

2.2.2.1.3. Expresión de lo ordenado, precedida de la preposición *bi-*, que es la que emplea el verbo *amarat*: en este caso, el nombre de acción *bunyān*, [re]construcción.

2.2.2.1.4. Objeto [re]construido, precedido de demostrativo de deixis próxima: *hāḡī-hi l-siqāya*, «esta azacaya».

2.2.2.1.5. Primer título del sujeto de la orden: *al-Sayyida*, literalmente «la Señora».

Como consecuencia de ser la madre del heredero [del califato], Şubḡ [el sujeto en cuestión] adquirió un título honorífico que aparece reiteradamente usado en las rónicas: *al-sayyida* o *al-sayyida al-kubrā*. De ser una *ḡāriya*, apelativo común a otras muchas mujeres, Şubḡ ha pasado a llevar un título que no comparte con nadie más en el alcázar cordobés, pero que tampoco revela su propia identidad. (...) Cuando se explica cómo Ibn Abī ‘Āmir conquistó su privanza, se habla de *al-Sayyida Şubḡ al-Başkunsīya*; al comienzo del reinado de Hişām II [976-1002] se menciona a su madre, Şubḡ al-Başkunsīya, y es la *sayyida* Şubḡ quien controla los asuntos públicos durante la minoría de su hijo<sup>(69)</sup>.

(68) Para lo relativo a aspectos comunes con la inscripción nº 1, véase el apartado 2.1.2.1.

(69) Marín, M<sup>a</sup>, «Una vida de mujer: Şubḡ», en Ávila, M<sup>a</sup> L<sup>a</sup>, & Marín, M<sup>a</sup>, eds., *Biografías y género*



2.2.2.1.6. Frase propiciatoria: *a 'azza-hā llāh*, «glorifiquela Dios». Se trata, como ya hemos visto, de un privilegio de los emires y califas Omeyas de al-Andalus. Es la primera vez que aparece, en un documento epigráfico andalusí, aplicada a una persona distinta de ellos. Consideramos que esto es un claro significante de la regencia efectiva de Şubḥ, una auténtica y contundente «marca» o «sello de autoridad»<sup>(70)</sup>.

2.2.2.1.7. Segundo título del sujeto de la orden: *al-Wāliḍa*, literalmente «la Madre». «La primera vez que las crónicas se refieren a esta mujer lo hacen para señalar el alumbramiento del primer hijo varón de al-Ḥakam II, en 351/962. La madre de este niño es llamada entonces *umm walad* y *ḥazīya* («favorita») del califa, «que la llamaba Ŷa'far». Cuando, poco después, nace el segundo hijo, Hišām, junto con la descripción de la gran alegría de su padre se registran, para su madre, las denominaciones de *umm walad* y *ḡāriya*. Es decir, que en el momento en que Şubḥ, por medio de su maternidad, está adquiriendo las fuentes de su poder posterior, se la describe de forma totalmente anónima —si se exceptúa el apelativo masculino que con ella utilizaba el califa y que tantas imágenes ha sugerido a los investigadores modernos—. Ese anonimato, por otra parte, no es total, puesto que las denominaciones utilizadas sirven para definir el *status* de quien las recibe. Pero detrás de ellas no se sitúa una personalidad individual, sino una categoría social»<sup>(71)</sup>.

---

*biográfico en al-Andalus (Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus*, VIII), Madrid, 1997, 435, con referencias a fuentes precisas (= «Una vida de mujer»). Nos remitimos a este artículo, su bibliografía y sus fuentes para todos los detalles relativos a este personaje. Véanse también las referencias a él contenidas en Marín, M<sup>a</sup>, *Mujeres en al-Andalus (Estudios onomástico-biográficos de al-Andalus*, XI), Madrid, 2000 (= *Mujeres en al-Andalus*), con bibliografía actualizada. Sobre el califato de Hišām II, véase Martínez & Torremocha, *Op. cit.*, pássim, donde se recoge bibliografía anterior. No nos resistimos a recordar las preciosas palabras de Torres Balbás a propósito del tercer califa de al-Andalus: «Hisham II, soberano fantasma, entregado a la devoción, privado de todo poder administrativo y de los atributos de la realeza. Tan sólo a modo de un eco siguió su nombre figurando en las monedas y mencionado los viernes desde lo alto del mímbar de la mezquita aljama. Finalmente, Almanzor acabó por prohibir hablar de él» («Arte hispanomusulmán hasta la caída del califato de Córdoba», en *Historia de España* dirigida por R. Menéndez Pidal, vol. V, Madrid, 1982, 246).

(70) Véase el párrafo anterior. Recuérdese (apartado 2.1.2.1.4) su uso por parte de 'Abdalmalik, hijo y sucesor de Almanzor, aunque en un objeto mueble y de uso personal o de exhibición en un círculo muy exclusivo.

(71) «Una vida de mujer», 434-5. Sobre el título *umm walad*, véase *Mujeres en al-Andalus*, AM, 10 (2002-2003) 215-263

Sin embargo, en la inscripción no figura *Umm walad*, sino *al-Wālidā*, lo que hizo escribir a Lévi-Provençal que «le texte d'Ecija pourrait même laisser croire qu'à cette époque elle prit le titre que les Ottomans devaient plus tard rénover, celui de *wālidā*, «sultane validé» ou mère du prince régnant, ou qu'au moins on le lui donnait à la cour»<sup>(72)</sup>. *Wālidā* es, junto con *Umm*, un título empleado en Oriente en época ayyūbī. Significaba «mother of a sultan or even queen mother. This was such an important status that it was adopted by Ḍayfa and other princesses as an epithet designating elevated status as well as protection»<sup>(73)</sup>. Resulta interesantísimo registrarlo en al-Andalus, en este momento y en un documento destinado a la exhibición pública.

2.2.2.1.8. Identidad del sujeto de la orden, expresado mediante un complejo sintagma de rección: *Umm Am̄r al-Mu'min̄n, al-Mu'ayyad bi-llāh Hišām b. al-Ḥakam —aṭāla llāhu baqā'a-hu—*, «[la] Madre del Emir de los Creyentes, al-Mu'ayyad bi-llāh Hišām b. al-Ḥakam —prolongue Dios su permanencia (en esta vida)—». «Una segunda fase en la serie de nombres llevados por Ṣubḥ está también directamente relacionada con su maternidad: me refiero a las *kunyas* con las que aparece en diversos momentos en las crónicas. Brevemente conocida como Umm 'Abd al-Raḥmān<sup>(74)</sup>, a la muerte de este príncipe en 359/969-70 Ṣubḥ pasó a llevar el nombre de su segundo único hijo, Umm Hišām (que se convertiría más adelante en Umm Hišām al-Mu'ayyad)<sup>(75)</sup>. Vemos que en la inscripción no figura su nombre propio, a pesar de ser ella el sujeto de la orden. Sin embargo, ese nombre

---

especialmente 565 y siguientes.

?) *Inscriptions arabes*, nº 30.

i) Tabbaa, Y., «Ḍayfa Khātūn, Regent Queen and Architectural Patron», en Ruggles, D. F., ed., *Women, Patronage and Self-Representation in Islamic Societies*, Albany, 2000, 20. Ḍayfa Ḥātūn, que era hija, esposa, madre y abuela de sultanes ayyūbīes, floreció en Alepo en la década de 1230.

(74) *Al-Sayyida* Umm 'Abdarrāḥmān es la forma en que se le menciona en el «bote de Zamora», fechado en 355/28 diciembre 965-16 diciembre 966 (lectura: *Inscriptions arabes*, nº 196, y *El cífico hispano*, nº 20; última publicación, que sepamos: Zozaya, *Op. cit.*, nº 4). Las arquetas del monasterio de Fitero y del Instituto de Valencia de Don Juan (365/965-6) no están implícitamente dedicadas a ella, sino explícitamente a Wallāda, hija de 'Abdarrāḥmān III, como ya señaló Ocaña (*El cífico hispano*, nº 22), aunque alguna bibliografía reciente sigue recogiendo la errónea lectura de Lévi-Provençal y sus consecuencias

(75) «Una vida de mujer», 435.

«aparece en las crónicas al hilo del relato de los acontecimientos en que Şubḥ comienza a tomar parte; es decir, cuando deja de ser un arquetipo maternal para convertirse en una persona con cuya actuación hay que contar para explicar determinados hechos históricos. (...) Es significativo que la aparición del auténtico nombre propio de Şubḥ se repita sobre todo en las ocasiones en que su actuación individual desea subrayarse, como si la personalidad que lo lleva no pudiera ya ocultarse bajo el velo de los nombres genéricos o los títulos honoríficos»<sup>(76)</sup>. Pero, a pesar de todo, «se ocultó» en esta inscripción, la cual —recuérdese— es un documento contemporáneo y perceptible por el público de su momento, no una relación hecha *a posteriori* y para la posteridad, como es el caso de las crónicas<sup>(77)</sup>.

¿Por qué esta ocultación? El asunto llama poderosamente la atención, sobre todo teniendo en cuenta que en la ciudad de Córdoba y muy poco tiempo antes, en el mes de ramadán de un año entre 361 y 365/1 junio 972-1 junio 976, «ordenó la *Sayyida* Muştāq, madre del hermano al-Muġīra, [re]construir este alminar y la azaquefa aneja a él y renovar las fachadas de esta mezquita. Se concluyó con el auxilio de Dios bajo la dirección de ‘Atīq b. ‘Abdarrahmān, su *ffatā*»<sup>(78)</sup>, según reza una inscripción conservada en el Museo Arqueológico de Córdoba<sup>(78)</sup>. No dudó Muştāq a la hora de dejar constancia de su nombre junto con sus títulos, su *kunya* y la mención de un *fatā*, no sabemos si suyo o del ya fallecido ‘Abdarrahmān III<sup>(79)</sup>, configurando un documento a primera vista muy parecido al que estudiamos. Pero hay una diferencia obvia y a nuestro juicio clave en todo esto: Muştāq no era regente, ni siquiera aspirante a ello<sup>(80)</sup>, lo que, paradójicamente, le habría dado cierta «libertad» a la hora de publicar su nombre propio. Şubḥ, por el contrario,

(76) Ídem, 435-6.

(77) No nos ha llegado ninguna inscripción —ni ningún otro documento directo— con el nombre de Şubḥ.

(78) Lecturas: *Inscriptions arabes*, nº 18, y *El cúfico hispano*, nº 26. Sobre la fecha, véanse las notas de Ocaña a dicha inscripción, aunque él señala como cronología 360-365 y en nuestra opinión no puede ser 360, pues en ese caso sobraría espacio al final del renglón correspondiente.

(79) Sobre Muştāq, véase *Mujeres en al-Ándalus*, 343. Falta el fragmento con el pronombre de referencia del *fatā* ‘Atīq, que en todo caso lleva la filiación de ‘Abdarrahmān III. Sobre este personaje, véase «Capiteles fechados del siglo X», 440, y Gómez-Moreno, *Op. cit.*, 424-5.

(80) Hubo un momento en que su hijo, al-Muġīra, pudo haber ocupado el trono califal, pero «habría de morir a manos de los sicarios de Almanzor horas después de que expirase su hermano al-Ḥakam II (3 *şafar* 366 H./1 octubre 976 J. C.)», en palabras de Ocaña, *El cúfico hispano*, 41. En ningún caso esta *Sayyida* hubiese «pasado» de madre del califa, pues al-Muġīra era mayor de edad.

utilizó idéntico título (*al-Sayyida*), uno superior y quizás desconocido hasta ese momento en al-Andalus (*al-Wālidā*), una eulogia propia hasta entonces de soberanos (*a'azza-hā llāh*) y una *kunya* muy larga y reveladora —título, *laqab* y filiación de Hišām, seguido de una expresión también exclusiva del califa<sup>(81)</sup>—, todo para exhibirse diáfano sin tener que plasmar su onomástico y para dejar bien patente la verdadera identidad del legítimo monarca de al-Andalus, en cuyo nombre ella gobernaba y cuya legitimidad preservaba<sup>(82)</sup>. La personalidad de la madre queda lo suficientemente clara como para que nadie dude de ella. La publicación de su nombre, ¿se obviaría por innecesaria, porque hubiera sido un exceso de atrevimiento o por ambas cosas?<sup>(83)</sup> Sorprende comprobar cómo de las tres inscripciones constructivas conservadas con el nombre de Hišām II sólo hay una, no fechada, en que se le menciona como sujeto de la orden<sup>(84)</sup>. Las otras dos, que son la que aquí tratamos y la del Puente de Alcántara de Toledo (387/4 enero 97-2 enero 998)<sup>(85)</sup>, están a nombre de su madre y de Almanzor, respectivamente.

- 
- (81) Esta exclusividad había sido instituida por los 'Abbāsīes (*Islamic Inscriptions*, 38). Sus primeros ejemplos andalusíes con fecha expresa figuran sobre dos capiteles de 340/9 junio 951-28 mayo 952 («Capiteles fechados del siglo X»), 439-40 y lám 7; y Gómez Moreno, *Op. cit.*, 424-5). A partir de entonces será frecuente en las inscripciones oficiales omeyas, siendo su primer «usurpador» el mencionado 'Abdalmalik, hijo de Almanzor, si bien en un objeto de uso «personal», la pila conservada en Marrakesh (lectura: *Inscriptions arabes*, n° 217; última publicación, que separamos: Bernus-Taylor, M<sup>e</sup>, «Pila con el nombre de Abd al-Malik», en López & Vallejo, coms., *Op. cit.*, 148). Su uso, al igual que el de *a'azza-hu llāh*, se prolonga hasta época post-omeya, como puede comprobarse en *Inscriptions arabes*, pássim.
- 2) No insistiremos en esto: véase la bibliografía citada sobre Şubḥ y sobre la institución califal en al-Andalus.
- (83) Aunque el caso es lejano en tiempo y espacio, se conservan tres inscripciones constructivas de la ya mencionada Dayfa Ḥātūn: dos de ellas llevan su nombre y en una tercera queda oculto, sumida su identidad en la de su nieto, de quien era regente (Tabbaa, *Op. cit.*, 25-6).
- (84) Souto, J. A., «Referencias textuales de la época del gobierno de Almanzor: las inscripciones constructivas», *Congreso Internacional «Almanzor y su época»*, prensa, n° 9.
- (85) «De Almanzor a Felipe II». Su texto es comparable al de la del almirar de la Mezquita de los Andalusíes de Fez, cuya última referencia, que separamos, es Martínez & Torre-mocha, *Op. cit.*, 185 y figura 21.

2.2.2.1.9. Referencia al motivo por el que se [re]construyó: *rağā'an min-hā li-tawāb Allāh al-ğazil wa-ağri-hi l-'azim*, «esperando por ella<sup>(86)</sup> la generosa recompensa de Dios y Su magnífica retribución».

2.2.2.1.10. Testimonio de la conclusión de la [re]construcción, expresado mediante el verbo *tammāt*, «se terminó», en femenino por referirse a la azacaya.

2.2.2.1.11. Referencia al auxilio divino: *bi-'awn Allāh wa ta'ayyidi-hi*, «con el auxilio de Dios y Su protección». Es interesante el empleo del nombre *ta'ayyid*, de la misma raíz que el *laqab* o sobrenombre honorífico de Hišām II, *al-Mu'ayyad bil-lāh*.

2.2.2.1.12. Referencia a la dirección honorífica de la obra, introducida por la expresión *'alā yaday*, «bajo la dirección de».

2.2.2.1.13. Expresión de la condición del director honorífico de la obra, *šanī'atu-hi* (de Ṣubḥ). *Šanī'a*, derivado de la raíz {šn'}, cuyo lexema es «hacer», «fabricar», suele traducirse por «hechura», con el sentido de «protegido» o «paniaguado»<sup>(87)</sup>, lo cual es bastante ilustrativo de su sentido real<sup>(88)</sup>, pero indudablemente inexacto desde el punto de vista institucional, donde sería más correcto traducirlo por «cliente»<sup>(89)</sup>. Por nuestra parte, hemos optado por consignarlo directamente en árabe, dada la inexistencia de un equivalente castellano suficientemente preciso, como ocurre con *mawla*.

(86) Por la azacaya. *Bunyān*, «[re]construcción», es masculino.

(87) Las tres acepciones aparecen en *Diccionario español-árabe*, s.v. Obsérvense, en las fichas, las traducciones de *Inscriptions arabes* y del *Répertoire*.

(88) En *Mujeres en al-Ándalus*, 572, Marín lo define como «beneficiado que depende del favor de un protector».

(89) Véase la nota 1 de la página 38 de *Inscriptions arabes*. Tiene *šanī'a* una estrecha relación con *mušāna'*, participio agentivo del verbo *išāna'a*, derivado de la misma raíz y que «expresa la acción de hacer a alguien cliente de uno a la vez que nombrarlo señor de otros. Se refiere así a lo más parecido a las estructuras feudales en al-Andalus» (Souto, J. A., «Sobre la génesis de la Calatayud islámica», *Al Profesor Emérito Antonio Ubieta Arteta en homenaje académico (Aragón en la Edad Media, VIII)*, Zaragoza, 1989, 675-95, nota 38. Sobre esto, véase Chalmcta, P., «¿Feudalismo en al-Andalus?», en Barral, J. M., ed., *Orientalia hispana sive studia F. M. Pareja octogenario dicata*, I, 1, Leiden, 1974, especialmente 188-9).

2.2.2.1.14. Expresión del cargo oficial del director honorífico de la obra: *ṣāḥib al-šurṭa* o «jefe de policía» y *qāḍī ahl kūrāt Istiḡḡa wa Qarmāna wa a'māli-hā*, «cadí (gobernador civil) de las gentes de la cora de Écija y Carmona y sus 'amales (distritos)». Un par de cargos no desdeñables, desde luego, y más aún si se simultaneaban<sup>(90)</sup>.

Écija y Carmona aparecen aquí, pues, formando un binomio administrativo<sup>(91)</sup>, y su cadí lo era «de sus gentes», lo que concuerda con lo que dice M<sup>a</sup> Luisa Ávila: «En las capitales de provincia de segundo orden existe un cargo público, el de cadí, que en alguna medida ejerce el poder o, dicho de otra manera, controla los asuntos de la ciudad y en casos de debilitamiento del poder central asume funciones que no son las que conlleva el cargo. Esa persona, (...) normalmente cadí, no es más que la cabeza visible de los notables de la ciudad y los representa como individuo perteneciente a su grupo.

»Esto ocurre sobre todo en época omeya, cuando el poder central es fuerte»<sup>(92)</sup>.

El propio Almanzor fue *ṣanī'a* de Šubḥ, y también ocupó los cargos de cadí de las coras de Sevilla y Niebla y *ṣāḥib al-šurṭa al-wuṣṭā*<sup>(93)</sup>.

2.2.2.1.15. Nombre de ese director: Aḥmad b. 'Abdallāh b. 'Arūs. Es la única mención conocida de este personaje, lo que entronca con la escasez de datos acerca de gobernadores propia de esos momentos.

2.2.2.1.16. Fecha: *rabī ' II 367/16* noviembre-14 diciembre 977, poco más de un año después de la muerte de al-Ḥakam II, que tuvo lugar el 1 de octubre de 976.

\*

(90) Sobre el *ṣāḥib al-šurṭa*, véase Meouak, M., «Remarques sur les charges et les fonctionnaires de la police (*šurṭa*) dans l'Espagne umayyade», *Acta Orientalia*, 60, 1999, 48-57. Sobre el cadí: Ávila, M<sup>a</sup> L<sup>a</sup>, «Cargos hereditarios en la administración judicial y religiosa de al-Andalus», en *Saber religioso y poder político en el Islam*, Madrid, 1994, 27-37.

(91) Sobre la extensión de la cora de Écija, véase Valencia, *Op. cit.*, pássim.

(92) Ávila, *Op. cit.*, 36.

(93) Lo que destaca Lévi-Provençal en sus comentarios a esta inscripción: *Inscriptions arabes*, 38, texto y notas. Un estudio específico sobre las relaciones entre ambos personajes es el de Bariani, L<sup>a</sup>, «De las relaciones entre Šubḥ y Muḥammad ibn Abī 'Āmir al-Manṣūr con especial referencia a su "ruptura" (*waḥṣa*) en 386-388/996-998», *Qurtuba*, 1, 1996, 39-57.

De los rasgos externos e internos de esta inscripción se concluye que es un documento oficial redactado en la cancillería cordobesa, al igual que la nº 1; que constituye todo un testimonio público del máximo poder de la regente, a la vez que de la legitimidad del califato, encarnado en su hijo; y que es una magnífica muestra material de la epigrafía de la época.

### 2.2.2.2. Monumento al que pudo pertenecer

Tal y como ocurre con la inscripción nº 1, la [re]construcción que conmemoraba la nº 2 no se ha conservado, por lo que poco o nada puede decirse de ella que no sea hipotético. Se trata nuevamente de una azacaya, pero ¿qué azacaya?, ¿dónde estaba?, ¿cómo era?, ¿qué se hizo en ella?... son preguntas que de momento no pueden responderse.

¿Sería acaso la azacaya de ‘Abdarrahmān III «renovada» o «rehecha»? El que ambas inscripciones tengan la misma altura podría hacer pensar que la segunda fue puesta en el lugar de la primera, que sólo habría de «ampliarse» (ese lugar) a lo ancho. Pero esto no es muy probable, ya que las dos tienen agujeros, y originales, para clavos de fijación, o sea, que no iban embebidas en un hueco de la fábrica, sino puestas sobre su superficie exterior. Quizás estuvieron juntas o próximas en un mismo edificio, pero no lo sabemos: sólo nos consta que hoy lo están, hasta podemos sospechar que en origen también lo estuvieron, pero nada más. Por otra parte, la nº 2 dice *bunyān*, «[re]construcción», no el verbo *ġaddada*, «renovar», o algún derivado suyo. Dicho verbo aparece en dos inscripciones constructivas omeyyas andalusíes: en la conmemoración de obras de Muḥammad I en la Mezquita Aljama de Córdoba (241/22 mayo 855-9 mayo 856)<sup>(94)</sup> y en la presunta conmemoración de la reconstrucción de la *madīna* de Évora (302/27 julio 914-16 julio 915, fecha que no figura en la inscripción)<sup>(95)</sup>. De todas formas, nada puede concluirse al respecto, ya que Šubḥ pudo mandar hacer obras en una azacaya preexistente, fuera o no la documentada por la inscripción nº 1. Recuérdense las obras de «complemento» de Muštāq en una mezquita cordobesa.

Un interés añadido de esta inscripción es que documenta una obra constructiva de mecenazgo femenino, por más que se hiciese desde o a través del Estado<sup>(96)</sup>.

(94) «Inscripciones árabes fundacionales», nº 1.

(95) Goulart de Melo Borges, A., «Lápide com inscrições comemorativas», en Torres, C., & Macías, S., eds., *Portugal Islâmico. Os últimos sinais do Mediterrâneo*, Lisboa, 1998, nº 272.

(96) Se echa en falta un buen estudio sobre el mecenazgo constructivo femenino en al-Andalus. De momento, véase la síntesis contenida en *Mujeres en al-Ándalus*, 340 y ss. Para el Islam en

### 3. Nótulas finales

Hemos analizado dos inscripciones con varios factores comunes: ambas conmemoran sendas [re]construcciones de una o dos azacayas en Écija, han sobrevivido hasta nuestros días y hoy están juntas. De estas cuatro circunstancias sólo las dos primeras deben tenerse en cuenta, pues ignoramos el motivo de la tercera —supervivencia— y, en cuanto a la cuarta —contigüidad física—, no puede llevarse más allá del momento en que fueron puestas en la torre de la iglesia de Santa Cruz, lo cual, como muy pronto, ocurrió ya en el siglo XVIII.

Cada una de las dos inscripciones conmemora obras de construcción a nombre de quienes ocupan la cúspide del poder estatal andalusí: el primer califa en persona y la regente en nombre del tercero. Son testimonios directos y de primera mano del califato naciente y luego ya en plena decadencia. Y magníficos ejemplos de ello, tanto desde el punto de vista diplomático como desde el material.

Pues al contemplar ambas a la vez se observa desde varios puntos de vista que a primera es materialmente «mejor» que la segunda<sup>(97)</sup>. Es indudable que, tallada como lo fue nada menos que por Faṭḥ, o al menos por uno de los Faṭḥ, constituye una pieza cumbre; y que la segunda deja bastante que desear en cuanto a replanteo y grafonomía, lo cual es propio de su época: los tallistas de la inscripción de la «pila de al-Zāhira», datada en 377/3 mayo 987-20 abril 988, «incapaces de mantener la tónica marcada bajo la hégida de al-Ḥakam al-Mustanṣir en la evolución del cúfico, se contentaron con llevar al mármol unos diseños mediocres, en los que no se aprecia ni una tilde de originalidad, como elocuente indicio de que la epigrafía hispano-árabe atravesaba, a la sazón, un período de lamentable estancamiento. A esta falta de originalidad hay que añadir el empleo, con indudable tacañería, de los nexos curvos y un exceso de grosor en el cuerpo de los signos en razón de la altura de los mismos, con lo que tendremos enumeradas las constantes principales que se advierten en este cúfico almanzoreño»<sup>(98)</sup>. Bien se podría estar hablando de la segunda inscripción de Écija, que, tras un grueso y decorado marco y unas «poderosas» y resaltantes letras que parecen «hablar a gritos», pretende

---

general, véase Ruggles, ed., *Op. cit.*

- (97) Recordemos que la contemplación es el primer objetivo de toda inscripción «expuesta», por delante incluso de la comprensión de lo en ella escrito.
- (98) *El cúfico hispano*, 42. La publicación de referencia de esta pila es Kubisch, N<sup>o</sup>, «Ein Marmorbecken aus Madīnat al-Zahīra [sic] im Archäologischen Nationalmuseum in Madrid», *Madriдер Mitteilungen*, 35, 1994, 398-417.



ocultar su evidente falta de calidad. Aun a riesgo de parecer simplista, es necesario convenir que estamos ante una obra «culminante» y otra «decadente», frutos de una institución que en sus respectivos momentos también lo era.

Hasta en eso son emblemáticas del Estado omeya andalusí.

\* \* \*

**Lámina I:** Inscripción nº 1 (fotografía: J. A. Souto)

**Lámina II:** Inscripción nº 2 (fotografía: J. A. Souto)

**Figura 1:** Inscripción nº 1

**Figura 2:** Inscripción nº 1: organización de las líneas de escritura

**Figura 3:** Inscripción nº 1: detalles y secciones: **a.** *Allāh, al-Raḥmān* (línea 1); **b.** *Allāh* (línea 5); **c.** *'alà* (línea 6); **d.** *ṭalāṭ* (línea 10) y línea 11 completa.

**Figura 4:** Inscripción nº 2

**Figura 5:** Inscripción nº 2: organización de las líneas de escritura. En trazo continuo, la organización real; en trazo discontinuo, la organización ideal, cuya altura equivale a la *alif* del *Allāh* de la *basmala* (línea 1).

**Figura 6:** Inscripción nº 2: detalles y secciones: **a.** *Allāh, al-Raḥmān* (línea 1); **b.** *b. al-Ḥakam aḥāla* (línea 5); **c.** *raḡā'an* (línea 5); **d.** *Aḥmad* (línea 10) / *rabi' al-āḥir* (línea 11) / *mi'a* (línea 12); **e.** *sab' wa sittin wa ṭalāṭ* (línea 11).